# FEAFES CASTILLA Y LEÓN

Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León

FEAFES CASTILLA Y LEÓN

# MEMORIA 2011

C/ San Blas nº 14 Entrep. Dcha.
47003 Valladolid
Tel. 983 301 509
Fax 983 301 509
E-mail: feafescyl@feafescyl.org
**www.feafescyl.org**

# Saludo del Presidente

Es para mi una enorme satisfacción poder presentar la Memoria de actividades de la Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León del año 2011.

Entre todas las acciones desarrolladas, han sido varias las que nos han marcado: la apuesta por la Calidad, Promoción de la participación activa de las personas con enfermedad mental, XVII Congreso FEAFES y representación de las entidades de FEAFES CyL, las personas con enfermedad mental y sus familias, ante las distintas instituciones.

El movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León apuesta por la calidad en sus servicios. A finales del año 2010 la Federación certificó sus programas y servicios al amparo de la Norma ISO 9001:2008, al igual que lo hicieron las asociaciones de Ávila y León. En 2011 hemos dado un paso definitivo con la puesta en marcha del Programa de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad, promovido e impulsado por la propia Federación. A través de un programa de formación, consultoría y apoyo a sus entidades que quieren certificarse en calidad, posibilita establecer la gestión por procesos, mejorando los sistemas de gestión y la prestación de los servicios y actividades, siempre orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y la de sus familias, así como defender sus derechos.

A lo largo del año 2011 se han puesto en marcha varios programas con una apuesta definitiva por promover la participación de las personas con enfermedad mental. FEAFES CyL creó en el año 2009 su Comité de Personas con Enfermedad Mental, órgano consultor y asesor, que este año a adquirido un importante protagonismo con su participación activa en el Congreso FEAFES y, sobre todo, en la Comisión de Evaluación de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Ellos son los verdaderos expertos en salud mental, y nadie mejor que ellos conocen sus necesidades. Hay que seguir dando pasos para continuar potenciando su labor como portavoces, asesores e interlocutores dentro del movimiento asociativo FEAFES.

Pero si una actividad ha marcada el año 2011 esa ha sido el XVII Congreso FEAFES celebrado del 5 al 7 de mayo en Valladolid. El movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León se comprometió con el Congreso y los frutos que ha dado no han podido ser mejores. El XVII Congreso FEAFES ha sido un Congreso abierto a toda la sociedad y FEAFES CyL puso todo su empeño para que el conjunto de instituciones públicas y toda la sociedad castellano-leonesa viera a las personas con enfermedad mental como lo que son: PERSONAS.

Por último no quiero pasar por alto, el importante papel que cumple esta Federación como motor del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León. Han sido numerosas las acciones realizadas y los resultados obtenidos que nos permiten afirmar que FEAFES CyL es un referente para la sociedad de Castilla y León y sus instituciones, tanto por los servicios que prestamos, como por nuestra trayectoria de más de 20 años en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familiares.

Por todo ello renovamos, con más fuerza que nunca, nuestro compromiso de luchar día a día por conseguir la igualdad real y una óptima calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, y no sólo de las que representamos, sino del conjunto de las personas afectadas por algún problema de salud mental.

Jesús Corrales Mateos
Presidente FEAFES CyL

# Indice


Saludo del Presidente…… Pág. 3
Origen y Misión. Política de Calidad…… Pág. 5
Organización Interna…… Pág. 6
Compromiso con la calidad…… Pág. 7
Formación…… Pág. 8
Jornada Trastornos Mentales en Atención Primaria…… Pág. 9
Encuentro de personas con enfermedad mental…… Pág. 10
Programa de Vacaciones…… Pág. 11
XVII Congreso FEAFES…… Pág. 12
Un Congreso abierto a toda la sociedad…… Pág. 13
Especial Congreso FEAFES…… Pág. 14
El Congreso en imágenes…… Pág. 18
Día Mundial de la Salud Mental…… Pág. 21
Premios FEAFES CyL…… Pág. 22
25 Años de la Reforma Psiquátrica…… Pág. 23
FEAFES…… Pág. 24
Experiencias…… Pág. 26
Nuevos recursos…… Pág. 28
Empleo: Objetivo prioritario…… Pág. 29
Intervención en Centros Penitenciarios…… Pág. 30
Apuesta por el Modelo Comunitario…… Pág. 31
Mentalízate…… Pág. 31
Dossier de Prensa…… Pág. 32
Asociaciones…… Pág. 33
Información Económica…… Pág. 34

# Origen y Misión

La Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León (FEAFES CyL) es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública según O.M. de 12 de febrero de 2003. Su misión es:

**"La mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León, brindando apoyo y coordinación a las asociaciones que la integran a través de sus servicios ".**

FEAFES CyL, constituida en el año 1993, surge como iniciativa de las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de Castilla y León, por la necesidad de aunar esfuerzos para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y defender sus derechos.

Representa, en la actualidad, a 11 asociaciones y 9 delegaciones, con un total de 3.600 socios.

En el año 2001 promovió la creación de la Fundación Tutelar de Personas con Enfermedad Mental FECLEM, con sede en León.

## Líneas de Acción

La acción de FEAFES CyL se articula entorno a 3 líneas estratégicas:

- Fomento de la participación y del asociacionismo.
- Gestión directa de programas y servicios.
- Calidad en los servicios: externa (reivindicación y denuncia) e interna (gestión de calidad y transparencia).

FEAFES CyL pretende ser un referente para la sociedad de Castilla y León y sus instituciones, tanto por los servicios que presta, como por su trayectoria en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias.

## Valores

FEAFES CyL ha establecido los siguientes valores como base de su trabajo:

- Solidaridad.
- Compromiso e Implicación.
- Transparencia.
- Justicia y Equidad.
- Innovación y Creatividad.

Todo ello, persiguiendo el **Interés General**, con una actuación abierta y con vocación de trascender al exterior, intentando beneficiar al conjunto de PCEM y sus familias, y a todos los que promueven los derechos y el beneficio social de estas personas.

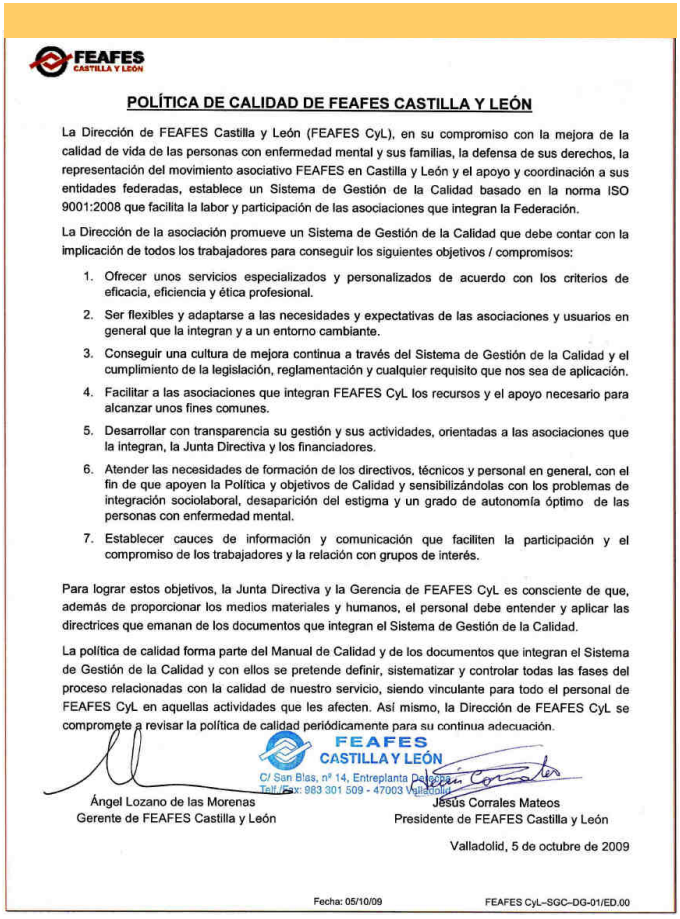

FEAFES CASTILLA Y LEÓN

**POLÍTICA DE CALIDAD DE FEAFES CASTILLA Y LEÓN**

La Dirección de FEAFES Castilla y León (FEAFES CyL), en su compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos, la representación del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León y el apoyo y coordinación a sus entidades federadas, establece un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2008 que facilita la labor y participación de las asociaciones que integran la Federación.

La Dirección de la asociación promueve un Sistema de Gestión de la Calidad que debe contar con la implicación de todos los trabajadores para conseguir los siguientes objetivos / compromisos:

1. Ofrecer unos servicios especializados y personalizados de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y ética profesional.
2. Ser flexibles y adaptarse a las necesidades y expectativas de las asociaciones y usuarios en general que la integran y a un entorno cambiante.
3. Conseguir una cultura de mejora continua a través del Sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento de la legislación, reglamentación y cualquier requisito que nos sea de aplicación.
4. Facilitar a las asociaciones que integran FEAFES CyL los recursos y el apoyo necesario para alcanzar unos fines comunes.
5. Desarrollar con transparencia su gestión y sus actividades, orientadas a las asociaciones que la integran, la Junta Directiva y los financiadores.
6. Atender las necesidades de formación de los directivos, técnicos y personal en general, con el fin de que apoyen la Política y objetivos de Calidad y sensibilizándolas con los problemas de integración sociolaboral, desaparición del estigma y un grado de autonomía óptimo de las personas con enfermedad mental.
7. Establecer cauces de información y comunicación que faciliten la participación y el compromiso de los trabajadores y la relación con grupos de interés.

Para lograr estos objetivos, la Junta Directiva y la Gerencia de FEAFES CyL es consciente de que, además de proporcionar los medios materiales y humanos, el personal debe entender y aplicar las directrices que emanan de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad.

La política de calidad forma parte del Manual de Calidad y de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad y con ellos se pretende definir, sistematizar y controlar todas las fases del proceso relacionadas con la calidad de nuestro servicio, siendo vinculante para todo el personal de FEAFES CyL en aquellas actividades que les afecten. Así mismo, la Dirección de FEAFES CyL se compromete a revisar la política de calidad periódicamente para su continua adecuación.

FEAFES CASTILLA Y LEÓN
C/ San Blas, nº 14, Entreplanta
Tel/Fax: 983 301 509 - 47003 Valladolid

Ángel Lozano de las Morenas
Gerente de FEAFES Castilla y León

Jesús Corrales Mateos
Presidente de FEAFES Castilla y León

Valladolid, 5 de octubre de 2009

Fecha: 05/10/09 FEAFES CyL–SGC–DG-01/ED.00

## Régimen Jurídico

FEAFES CyL está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Carácter Social de la Junta de Castilla y León con el número registral 47.0568S -Sección Servicios y Centros-. Su Código de Identificación Fiscal (CIF), registrado en el Ministerio de Economía y Hacienda es el nº G47370408. Los Estatutos son públicos, visados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, e incorporados al Registro de Asociaciones, con el nº 42 Sección 2ª, en virtud de Orden de la Consejería de Presidencia y A.T. de 23 de Diciembre de 2005.

Sus cuentas son públicas en virtud de la Resolución de 21 de Noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, por la que acuerda la anotación y depósito en el Registro de Asociaciones de la rendición de cuentas de FEAFES CyL.

# Organización Interna

## Junta Directiva

**Jesús Corrales Mateos**. Presidente.

**Juan José Milla Miranda**. Vicepresidente. Representante de FEAFES Soria ASOVICA.

**Valentina del Palacio Domínguez**. Secretaria. Representante de FEAFES Zamora.

**Raquel Barbero de Pablos**. Tesorera. Representante de FEAFES Valladolid EL PUENTE.

**Eusebio Pérez García**. Vocal. Representante de FEAFES Salamanca AFEMC.

**Ascensión Sedano Prieto**. Vocal. Representante de FEAFES León ALFAEM.

**Elena Briongos Rica**. Vocal. Representante de FEAFES Aranda FESMA.

**José Mª Benlloch Pérez**. Vocal. Representante de FEAFES Burgos PROSAME.

**Rosa Mª Iglesias Gómez**. Vocal. Representante de FEAFES Palencia.

**José Herrero González**. Vocal. Representante de FEAFES Ávila FAEMA.

**Francisco Arenas Herrero**. Vocal. Representante de FEAFES Miranda ASAYEME.

**Rosario Martín Laguna**. Voval. Representante de FEAFES Segovia AMANECER.

## Equipo Técnico

**Ángel Lozano de las Morenas**. Gerente.

**Patricia Quintanilla López**. Coordinación Técnica.

**Karina Rocha Currás**. Coordinación Técnica.

**Elena Robles Peña**. Técnico. Área de Programas, Convenios y Conciertos.

**Noelia Cabrera Carrasco**. Técnico. Área de Programas e Integración laboral.

**Beatriz Vega Martín**. Técnico. Área de Calidad.

**Alejandra Julio Berrio**. Técnico. Área de Intervención en Centros Penitenciarios.

**Margarita Moreno Fuente**. Auxiliar Administrativo.

## Asesores

**Martín Vargas Aragón**. Psiquiatra. Asesor Científico.

**Jesús Lozano Blanco**. Abogado. Asesor Jurídico.

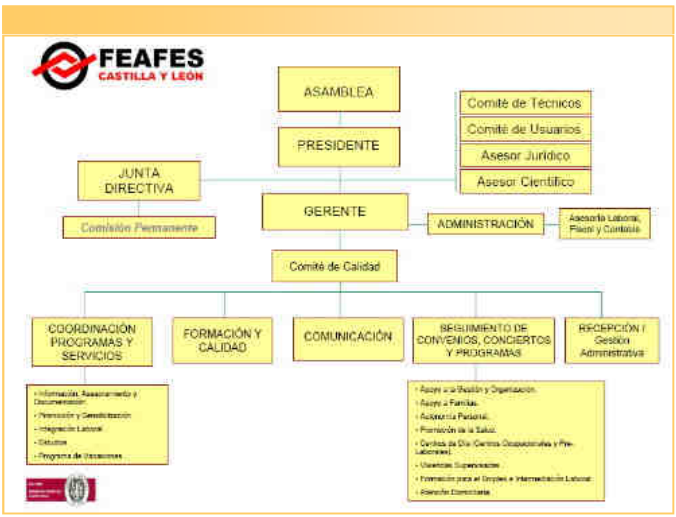

# Calidad FEAFES CyL

## Compromiso con la calidad

BUREAU VERITAS
Certification

Certificación

Concedida a

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CASTILLA Y LEÓN (FEAFES CYL)

VALLADOLID

C/ SAN BLAS 14, ENTRPL. DCHA. 47003 VALLADOLID

Bureau Veritas certifica que el Sistema de Gestión de dicha Organización ha sido auditado y encontrado conforme con las exigencias de la norma:

NORMA

ISO 9001:2008

El Sistema de Gestión se aplica a:

SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, ESTUDIOS, INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN, PROGRAMA DE VACACIONES Y FORMACIÓN, GESTIÓN DE CONVENIOS, SERVICIOS SOCIALES Y SANIDAD.

17 Enero 2011

17 Enero 2014

10 Enero 2011

ENAC

FEAFES CyL ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008, que se fundamenta en principios y criterios como la satisfacción de los usuarios, sus familiares y profesionales, mediante la gestión por procesos, la mejora continua de sus servicios, la participación en la toma de decisiones de las personas con enfermedad mental, sus familias y los profesionales, así como su compromiso con su Misión, Visión y Valores.

Como resultado del trabajo en el ámbito de la calidad, tuvo lugar en 2011 su primera Auditoría externa de seguimiento, encontrando los siguientes puntos fuertes: Buena metodología de actualización y sistemática en la disposición de la normativa aplicable; Indicadores de procesos diversos, interanuales y correctamente gestionados; Satisfacción de clientes muy segmentada, representativa y bien valorada; Servicios y programas bien controlados; La Revisión por la Dirección aporta información y valor añadido al Sistema de Gestión.

## Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en las asociaciones

En abril arrancó el Programa de Calidad de FEAFES CyL que pretende implantar un Sistema de Gestión de Calidad en sus asociaciones, basado en la Norma ISO 9001:2008.

El objetivo del Programa es que, en el plazo de un año, las asociaciones participantes se certificasen en calidad, al igual que lo han hecho en 2010 las asociaciones Feafes Ávila Faema y Feafes León Alfaem, así como la propia Federación.

El Programa está trabajando estrechamente con seis asociaciones de FEAFES en Castilla y León, sus centros y servicios: Feafes Salamanca Afemc, Feafes Palencia, Feafes Aranda Fesma, Feafes Miranda Asayeme, Feafes Burgos Prosame y Feafes Soria Asovica.

El programa, promovido por FEAFES CyL, apoya a sus asociaciones en cuestiones de formación y consultoría, con el objetivo de mejorar e innovar, aportando conocimientos y herramientas de gestión de calidad y facilitando la aplicación de los principios establecidos en la Norma ISO 9001:2008.

FEAFES CyL es consciente de la necesidad que tienen sus asociaciones de mejorar sus sistemas de gestión y de hacer más visibles sus resultados, ante las crecientes demandas sociales de una mayor confianza, transparencia y profesionalización, asegurando la calidad del servicio que desde las asociaciones de presta.

Por otro lado, el Programa pretende facilitar el acceso de las asociaciones a unos conocimientos y herramientas cuyos costes económicos normalmente exceden de sus posibilidades de financiación. También incluye la implantación de la gestión por procesos, la metodología PDCA (planificar, hacer, verificar y actuar), así como el acompañamiento a cada asociación durante el proceso de auditoría hasta la certificación final.

Asimismo FEAFES CyL plantea a sus asociaciones una orientación a la mejora de sus centros y servicios, ya que los contenidos del Programa implican cambios concretos y visibles en las asociaciones, en cómo planifican, desarrollan, controlan y evalúan sus objetivos y sus procesos.

## Formación en Materia de Dependencia

Los retos que supone la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia a las personas con enfermedad mental, llevaron a FEAFES CyL a organizar, junto con la Gerencia de Servicios Sociales, una Jornada formativa celebrada el 30 de mayo de 2011, en la que participaron 25 profesionales de FEAFES en Castilla y León.

La Jornada sirvió para profundizar en el Sistema de Atención a la Dependencia en Castilla y León, el procedimiento de valoración de las situaciones de dependencia, así como los recursos y prestaciones para las personas dependientes.

## Formación "Indicadores y Medición de Resultados"

12 profesionales de FEAFES en Castilla y León participaron los días 21 y 29 de Septiembre de 2011 en el Seminario "Indicadores y Medición de Resultados", organizado en Valladolid por Red de Consultoría Social, con la financiación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. El Programa, dirigido a pequeñas y medianas organizaciones de carácter social, tenía como objetivos, identificar aquellos aspectos clave a medir y controlar en una organización sin ánimo de lucro, a través del conocimiento de metodologías para establecer sistemas de medición de resultados.

## Formación en Materia de Calidad

En el marco del proyecto de implantación de Sistemas de Gestión de Calidad promovido por FEAFES CyL, en el que han participado seis asociaciones, se han llegado a cabo cinco sesiones grupales de formación, los días 13 de abril, 12 de mayo, 3 de junio, 6 de julio y 22 de septiembre de 2011.

Las sesiones grupales de formación han servido para la revisión integral de los contenidos de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad".

Varios fueron los temas abordados, siempre con la vista puesta en la implantación de sistemas de gestión de calidad en los Centros de Día, así como en su posterior certificación por una empresa auditora externa.

En este sentido la formación abarcó desde el diseño del Plan de Implantación, viendo diferentes herramientas utilizadas en gestión de calidad, diseño de procesos, responsabilidades de la dirección, gestión de recursos, planificación y prestación de servicios, así como medición, análisis y mejora continua.

# Jornada

## Manejo de los Trastornos Mentales Graves en Atención Primaria

El 30 de Marzo de 2011 se desarrolló la Jornada promovida por FEAFES CyL sobre "Manejo de los Trastornos Mentales Graves en Atención Primaria", que contó con el apoyo, en la organización, del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid y fue financiada por la Consejería de Sanidad.

La Jornada, dirigida a médicos y demás personal sanitario de Atención Primaria y Atención Especializada, profesionales de los equipos de coordinación sociosanitaria, profesionales sanitarios de centros base de servicios sociales, técnicos de gestión y planificación de recursos sanitarios y sociales, así como profesionales del movimiento asociativo y otras entidades del sector, contó con la participación de 200 personas.

Los objetivos de la Jornada fueron promover la atención integral a las personas con trastorno mental grave y sus familias desde la atención primaria de salud, implicando a los profesionales de la salud en su atención, favoreciendo la coordinación entre los diversos agentes que trabajan en la atención a estas personas, e impulsando actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mental.

La Jornada contó con la participación de varios ponentes de prestigio: Dr. Mariano Hernández Monsalve, Jefe de Servicio del Distrito de Salud Mental de Tetuán (Comunidad de Madrid), Dr. José Ángel Arbesu Prieto, Médico de Atención Primaria del Área de Salud de La Eria (Oviedo) y Coordinador de Salud Mental de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), Dra. Mª Fe Bravo Ortiz, Jefa de Psiquiatría del Hospital La Paz de Madrid y Presidenta de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, Raquel Martínez Martínez, Coordinadora del Área de Programas de Feafes León ALFAEM, Dr. José Mª Amate Blanco, del Instituto Carlos III, Agencia Evaluación de Tecnologías Sanitarias, Dr. Arsenio López Santiago, Coordinador de Proyectos Estratégicos de la Consejería de Sanidad de Murcia y Miembro del Grupo de Salud Mental de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFyC) y Dr. Óscar Vallina López, Psicólogo Clínico del Área de Torrelavega, Servicio Cántabro de Salud.

### FEAFES CyL reivindica la importancia de la detección precoz desde Atención Primaria

El Presidente de FEAFES CyL, Jesús Corrales, abogó por la importancia de una detección precoz de la enfermedad mental y del papel fundamental que juega la Atención Primaria de salud en la atención integral de las personas con enfermedad mental y sus familiares.
Lo hizo en el marco de la presentación de la jornada sobre "Manejo de los trastornos mentales graves en Atención Primaria".

En su intervención, Jesús Corrales, indicó que "las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental realizan una gran labor que ayuda a comprender la enfermedad y apoyan a la persona con enfermedad mental y a sus familiares en el proceso de recuperación".

Por su parte, el Vicepresidente del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid, Juan del Río, destacó que los problemas psicológicos y mentales constituyen aproximadamente el 30% de las consultas de Atención Primaria, por lo que "la Atención Primaria tiene un papel fundamental ya que se ven las enfermedades cuando se inician, y se debería hacer un esfuerzo importante en el diagnóstico precoz e intervención temprana".

En este sentido la Directora General de Planificación, Ordenación, Formación y Calidad de la Consejería de Sanidad, Ana Mª Hernando, consideró "la necesidad de unir fuerzas entre todos los profesionales, las administraciones y las asociaciones, para mejorar la atención a las personas con enfermedad mental".

Ana Mª Hernando, felicitó a FEAFES CyL por la Jornada, y "su buen criterio a la hora de elegir los temas y ponentes". En este sentido, la Presidenta de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), Mª Fe Bravo, y el Coordinador de Salud Mental de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), José Ángel Arbesu, indicaron que la jornada promovida por FEAFES CyL ha constituido unos de los primeros actos que se conocen en España con estas características. Ambos destacaron el papel que debe cumplir la Atención Primaria en la detección precoz, en el seguimiento y la continuidad de cuidados, en la atención al familiar y cuidador principal, y en el cuidado de la salud física de las personas con enfermedad mental.

# Encuentro de Personas con Enfermedad Mental

## Muévete por tu Bienestar

Los días 31 de marzo y 1 de abril de 2011, un total de 153 personas con enfermedad mental se reunieron en la localidad palentina de Carrión de los Condes, con el objetivo de promover una imagen más real y positiva de las personas con enfermedad mental. El Encuentro se desarrolló en el marco del proyecto de Fomento del Deporte y la Actividad Física en Personas con Enfermedad Mental "Muévete por tu Bienestar", que contó con la colaboración de la Obra Social Caja Madrid y la Fundación Alimerka.

El Encuentro giró entorno a la promoción de hábitos de vida saludables, actividades de carácter deportivo, e intercambio de experiencias relacionadas con la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental.

Los participantes recordaron que las personas con enfermedad mental tienen mayor probabilidad que la población general de padecer problemas de salud física, y por tanto presentan una menor calidad de vida. En este sentido, se puso de manifiesto que adoptando un estilo de vida sano, practicando ejercicio y mejorando los hábitos de autocuidado e higiene, unido a una atención integral y al apoyo, respeto y comprensión de todos, las personas con enfermedad mental pueden llegar a recuperarse e integrarse plenamente en la sociedad, obtener un empleo y vivir de manera autónoma.

Todos los participantes destacaron la importancia de este tipo de actividades, no sólo por la promoción de una imagen más real y positiva de las personas con enfermedad mental, sino por la oportunidad que generan de intercambiar experiencias y puntos de vista entre las personas con enfermedad mental de las diferentes asociaciones de FEAFES en Castilla y León.

Otro aspecto que se hizo patente durante el Encuentro fue el activo papel que FEAFES CyL viene desarrollando a favor de las personas con enfermedad mental, trabajando de forma coordinada con las administraciones y promoviendo una visión más positiva que contribuye a luchar contra las actitudes de rechazo y discriminación que sufren estas personas y que son la principal barrera que dificulta su recuperación.

El Encuentro contó con actividades de carácter deportivo, así como grupos de debate sobre la importancia del cuidado de la salud física y la salud mental, culminando con una visita cultural y turística a la localidad palentina de Carrión de los Condes.

# Programa de Vacaciones

## Ocio para todos y todas

Del 8 al 15 de junio de 2011 tuvo lugar el primer turno del Programa Vacaciones IMSERSO 2011, coordinado por la Confederación FEAFES y organizado por FEAFES CyL para su territorio.

En esta ocasión el destino elegido fue Salou (Tarragona), y las asociaciones participantes FEAFES León ALFAEM, FEAFES Ávila FAEMA, FEAFES Burgos PROSAME y FEAFES Palencia, donde un total de 44 personas con enfermedad mental pudieron disfrutar del Programa, cuyo objetivo es facilitar el acceso al ocio y tiempo libre como elemento fundamental para la integración social.

El segundo turno con destino a Almuñecar (Granada), se desarrolló del 20 al 27 de septiembre de 2011. En él que participaron las asociaciones FEAFES Aranda FESMA, FEAFES Zamora y FEAFES Segovia AMANECER, con un total de 32 participantes.

FEAFES Valladolid EL PUENTE y FEAFES Soria ASOVICA también desarrollaron su propio "Programa de Vacaciones". En el primer caso, con destino también a Salou, 15 personas participaron del 4 al 11 de junio de 2011 en un programa organizado por la Asociación EL PUENTE. De igual manera, la Asociación ASOVICA junto a la Fundación FADESS organizaron del 20 al 26 de junio de 2011 sus tradicionales "vacaciones rurales" en Salduero (Soria) en las que participaron un total de 80 personas con enfermedad mental. En dicho programa también participaron las asociaciones ASAPME Zaragoza, FEAFES Burgos PROSAME, FEAFES Zafra y ASAFES Vitoria.

El acceso al ocio y al tiempo libre es un elemento fundamental para la integración social y potencia las habilidades sociales. Ésta es la premisa que sigue FEAFES CyL a la hora de desarrollar su "Actuación de Vacaciones", cofinanciada por el IMSERSO y la Fundación ONCE, y desarrollada a través de la Confederación FEAFES.

Con este tipo de intervenciones se trata de mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, y por ello FEAFES CyL participa en el Programa desde 1999, con la participación de cerca de 1.000 personas con enfermedad mental a lo largo de estos doce años.

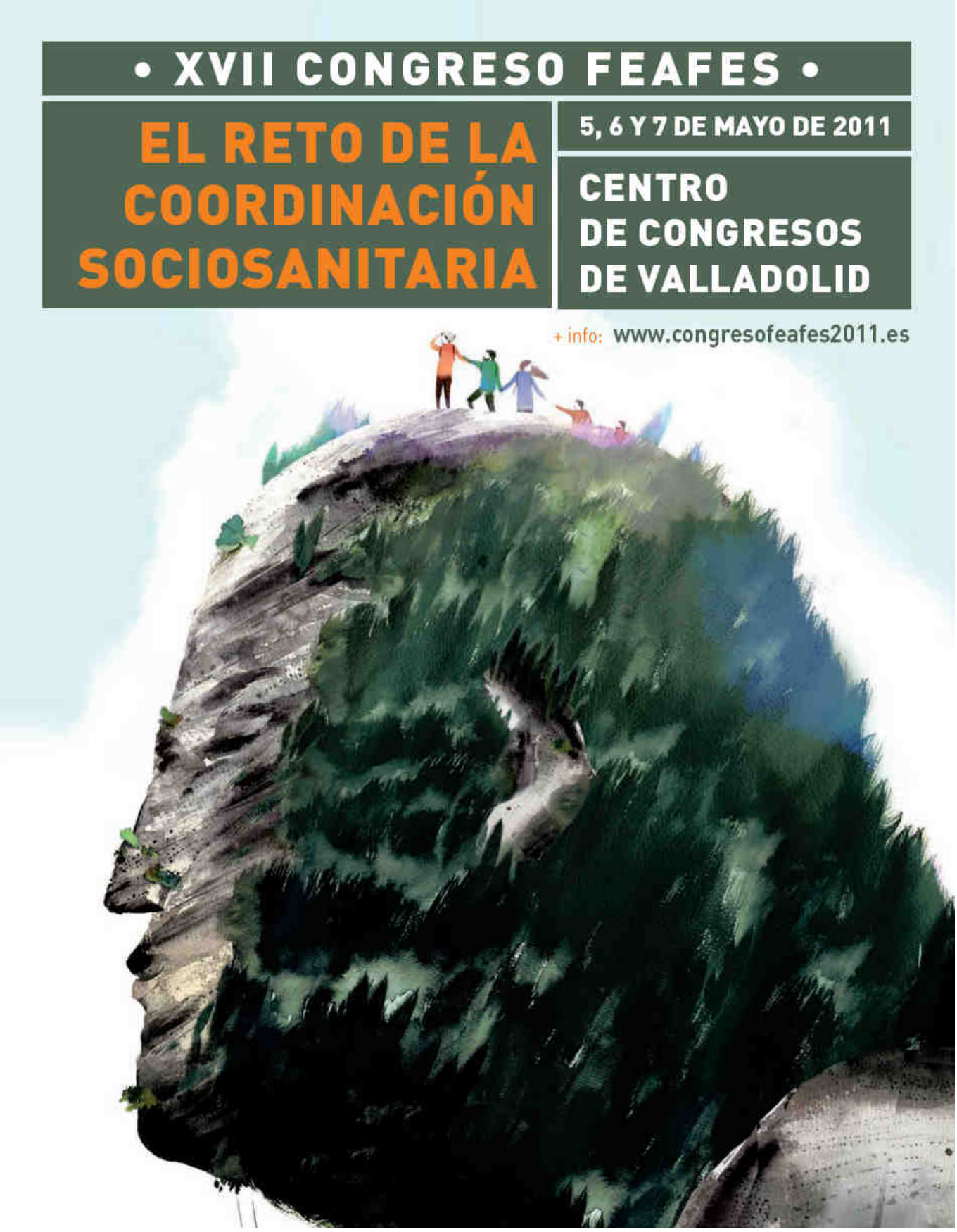
• XVII CONGRESO FEAFES •
EL RETO DE LA COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA
5, 6 Y 7 DE MAYO DE 2011
CENTRO DE CONGRESOS DE VALLADOLID
+ info: www.congresofeafes2011.es

# Un Congreso abierto a toda la sociedad

ESPECIAL CONGRESO FEAFES

Del 5 al 7 de mayo de 2011 se celebró en Valladolid el XVII Congreso FEAFES, que bajo el título "El Reto de la Coordinación Sociosanitaria", fue organizado por la Confederación FEAFES y FEAFES CyL. El Congreso contó con 250 participantes entre personas con enfermedad mental, familiares, voluntarios, colaboradores, asesores y profesionales del movimiento asociativo FEAFES de toda España.

La atención coordinada e integrada, de carácter social y sanitario, es un reto fundamental, establecido por los planes y estrategias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de salud mental y ha de hacerse efectivo. Así lo plantea también la normativa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Con estas premisas FEAFES organizó su Congreso, con el objetivo de asumir este desafío al tiempo que se pretendía plantear una evolución de la coordinación de la sanidad con los servicios sociales en otros ámbitos como la educación, el empleo, la justicia, el apoyo a las familias, la atención a las personas en situación de dependencia, a las personas mayores, etc.

El Comité Científico y el Comité Organizador del Congreso trabajaron activamente en torno a tres objetivos principales:

- Elaborar un programa lo más interesante y actualizado posible, que contemplase las principales líneas de trabajo de FEAFES y que fomente la comunicación y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre personas con enfermedad mental, familiares y profesionales.
- Facilitar propuestas y soluciones a las principales necesidades y problemáticas de las personas con enfermedad mental y sus familiares.
- Visibilizar al máximo las verdaderas capacidades y potencialidades de las personas con enfermedad mental.

En este sentido FEAFES CyL se volcó para que el XVII Congreso FEAFES fuera un Congreso abierto a toda la sociedad:

## Exposición de Pintura "Puro Arte"

Con motivo del Congreso FEAFES se pudo ver la Colección permanente del Concurso Nacional de Pintura "Puro Arte" dirigido a estimular la creatividad y la integración de las personas con enfermedad mental, promovido por la Asociación FEAFES Burgos PROSAME.

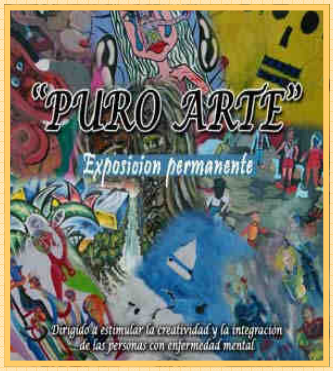


Fue del 28 de Abril al 26 de Mayo en la Sala de Exposiciones de la Fundación Andrés Coello de Valladolid.

## Exposición de Fotografías "Miradas desde la Salud Mental"

La Exposición de Fotografías del Concurso que desde el año 2008 viene organizando la Asociación FEAFES Soria ASOVICA y la Fundación FADESS de Soria, pudo verse del 1 al 15 de Mayo en el Hall del CDO Covaresa de Valladolid.

## Congreso On-Line

El XVII Congreso Nacional FEAFES pudo seguirse en directo a través de retransmisión por Internet mediante streaming y webcast.

## Perceptio

Las compañías de teatro *Locos por el Teatro* (Alicante-España) y *Acteurs de l'Ombre* (Bélgica), actuaron el 6 de mayo en el Auditorio principal del Centro de Congresos de Valladolid, representando la obra *Perceptio* creada por actores profesionales de ambas compañías, algunos de ellos con enfermedad mental.

## *Desconectados*

El 5 de Mayo se proyectó el Documental *Desconectados* del director y guionista, Manuel Gómez Pereira, que narra la vida de siete personas con enfermedad mental y el tratamiento asertivo comunitario desarrollado por el equipo de Salud Mental de Avilés.

ESPECIAL CONGRESO FEAFES

# Conferencia Inaugural

## Avances en la intervención sociosanitaria

El XVII Congreso FEAFES arrancó con la intervención de la Directora General del IMSERSO, Dña. Purificación Causapié, que avanzó la próxima aprobación y publicación del *Libro Blanco de la Coordinación Sociosanitaria en España* y realizó una síntesis de las experiencias que, sobre la materia, se están realizando por las distintas administraciones públicas. Dicha publicación supone el primer intento sistematizado por acercarse a las connotaciones peculiares de un asunto complejo, pero cuyo abordaje se hace imprescindible en los momentos actuales, en el que los sistemas de salud y de servicios sociales deben estar íntimamente coordinados en la medida en que lo importante son las necesidades concretas de las personas a quienes se dirigen.

Purificación Causapié con el Presidente de la Confederación FEAFES, José Mª Sánchez Monge,

# Proyección

## Derechos a la intemperie

En el marco del Congreso FEAFES se proyectó el reportaje "Derechos a la intemperie" elaborado por Amnistía Internacional. Es un informe a acerca de los derechos económicos, sociales y culturales en España, que hace un análisis exhaustivo sobre la vulneración de los mismos, en especial, en colectivos socialmente desprotegidos y en riesgo de exclusión.

Para muchas personas con necesidades en salud mental, encontrar un diagnóstico temprano o tratamiento oportuno en el sistema público sanitario presenta enormes dificultades. A los serios problemas de disponibilidad de recursos especializados en salud mental y de acceso, se suma la ausencia de información y medios efectivos para reclamar derechos cuando son vulnerados. En la provisión y gestión de los servicios, así como en la formulación de instrumentos operativos como protocolos, raramente son tenidos en cuenta los puntos de vista de las propias personas que padecen la enfermedad.

Uno de los testimonios recogidos en el reportaje es el de Elena Briongos, Presidenta de la Asociación FEAFES Aranda FESMA. Ella tenía 18 años cuando la enfermedad se manifestó por primera vez. Tras sucesivos ingresos con diagnósticos distintos que incluyeron los correspondientes tratamientos consiguientes, al cabo de 11 años fue finalmente diagnosticada de trastorno bipolar.

En su relato, Elena, subraya el enorme sufrimiento padecido. Todos esos años los recuerda como un proceso largísimo, durante el cual tuvieron lugar internamientos psiquiátricos. Dicho proceso le dejó heridas y deterioró enormemente sus proyectos de vida en materia educativa, laboral y social.

Elena se identifica como "una superviviente", cuya experiencia con la enfermedad y los tratamientos sin diagnóstico temprano y acertado, la han llevado a participar en el movimiento asociativo FEAFES para promover que las autoridades, el personal de salud y la sociedad se conciencien sobre las enfermedades mentales y las necesidades que rodean a quienes las padecen y sus familias.

# Proyección, y charla coloquio

## Desconectados

El 5 de mayo se proyectó el documental "Desconectados" del Director y Guionista Manuel Gómez Pereira. Posteriormente se desarrolló una charla-coloquio presentada por Vicente Rubio, en la que participaron Ana Amigo, Productora y Guionista, y Juan José Martínez Jambrina, Coordinador del Servicio de Salud Mental de Avilés (Servicio Asturiano de Salud).

Vicente Rubio, Ana Amigo y Juan José Martínez Jambrina

Todos los participantes respaldaron, desde su propia experiencia, la importancia que supone la puesta en marcha del modelo de tratamiento asertivo comunitario, como facilitador de una óptima atención integral de las personas con enfermedad mental.

ESPECIAL CONGRESO FEAFES

# Mesa "Modelo Integrado"

Teniendo en cuenta que el Modelo integrado de atención a las personas con enfermedad mental de Castilla y León propugna que la evaluación de las necesidades se haga de manera conjunta a través de una comisión mixta en la que participan Servicios Sociales y Sanidad, se puede establecer que este proceso aporta como principal novedad reconocer la misma importancia tanto a las necesidades sanitarias como a las sociales.

Ángel Lozano, José Mª Pino, Milagros Marcos y Jesús Corrales

En este contexto, las asociaciones de personas con enfermedad mental y familiares desarrollan un papel fundamental en la articulación del espacio sociosanitario, así como en la labor de apoyo y soporte social a la población a la que atienden.

Estos y otros aspectos los pusieron de manifiesto el Director General de Asistencia Sanitaria, José Mª Pino Morales, la Gerente de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos Ortega, y el Gerente de FEAFES CyL, Ángel Lozano de las Morenas, en la Mesa Redonda " Modelo Integrado de Atención a las Personas con Enfermedad Mental Grave de Castilla y León".

# Mesa "Evaluación de la ESM"

Mª Fe Bravo, Guillermo Petersen, Cristina Molina, Manuel Martín, José Mª Sánchez, José Rodríguez, José Luis Hernández Fleta y Mariano Hernández Monsalve

En cuanto a la evaluación de la Estrategia en Salud Mental de Sistema Nacional de Salud, se reconoció la labor de las Comunidades Autónomas, habiéndose reflejado datos que la avalaban y legitimaban. Se coincidió en que la misma ha producido cierto grado de insatisfacción general por la falta de precisión y escasez en la información obtenida, planteándose mejoras para el siguiente proceso evaluativo en el que habría que vigilar la transparencia y trabajar en un lenguaje común. Se puso de manifiesto la necesidad de priorizar algunos objetivos frente a otros, para poder alcanzar el desarrollo global de la misma.

Se constató una disfunción y falta de coordinación entre la Administración sanitaria y las distintas administraciones transversales (Política Social, Justicia, Empleo, Instituciones Penitenciarias, Educación), por lo que se vió necesario un mayor compromiso de todas ellas y la creación de espacios de trabajo conjunto, especialmente en la coordinación sociosanitaria.

Entre los aspectos que precisan un desarrollo inmediato se encuentran: la atención domiciliaria, la psicoterapia, la reducción de ingresos, y la reducción del tratamiento farmacológico.

Estos aspectos fueron puestos sobre la mesa por parte de: José Rodríguez Escobar, Jefe de Servicio de la Oficina de Planificación Sanitaria y Calidad del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Mariano Hernández Monsalve, Asesor Científico de la ESM del SNS, Cristina Molina Parrilla, Directora del Plan Director de Salud Mental de Cataluña, José Luis Hernández Fleta, Jefe del Servicio de Salud Mental de Canarias, Guillermo Petersen Guitarte, Coordinador de la Oficina de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, María Fe Bravo Ortiz, Presidenta de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), y Manuel Martín Carrasco, Secretario de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP).

## El Comité de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES dio su visión sobre la Estrategia en Salud Mental.

El Comité Asesor de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES reclamó el 6 de mayo importantes mejoras en la atención a la salud mental para reducir "al máximo" el número de "actuaciones coercitivas involuntarias" que se producen en los tratamientos a este tipo de enfermedades.

El portavoz del Comité Asesor de FEAFES, Vicente Rubio, también propuso dar mayor relevancia al papel desempeñado por las personas con enfermedad mental en los tratamientos y en la formación en salud mental. En este sentido, se planteó que las personas con enfermedad mental deberían formar parte de "los equipos terapéuticos" y de los "formadores en salud".

ESPECIAL CONGRESO FEAFES

# Mesa " Dependencia"

Con la participación de Jesús Fuertes Zurita, Director General de Política Social de la Junta de Castilla y León, Antonio Balbontín, Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, y Mª Jesús Brezmes, de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, se puso de manifiesto que la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia* supone un importante avance porque reconoce un derecho subjetivo para estas personas, entre ellas las personas con enfermedad mental, que queda incorporado a su patrimonio personal y establece tanto apoyos a la dependencia como servicios de promoción de la autonomía. Sin embargo, el disfrute de estos servicios y prestaciones para las personas con enfermedad mental en situación de dependencia es todavía insuficiente, parcial y desigual entre las diferentes Comunidades Autónomas.

Antonio Balbontín, Jesús Fuertes, Mª José Cano y Mª Jesús Brezmes

Sólo llega a las personas que disponen de una valoración de dependencia, que no son todas, encontrándose un buen número que, por diversas circunstancias no acuden a los servicios de valoración.

Son precisas mejoras a distintos niveles (valoraciones, implantación de la cartera de servicios, integración de datos sobre su aplicación...). Es imprescindible que se asegure que, en ningún caso, suponga una reducción o limitación de los servicios a los que se tenía acceso y se afiance la cartera de servicios sociales preexistente a la Ley.

# Mesa "Convención ONU"

Irene Muñoz, Ana Sastre, Elena Briongos, Juan Luis Rascón y Carlos Ganzenmüller

Siendo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas derecho interno, directamente aplicable, nuestro ordenamiento jurídico debe ajustarse a su contenido conforme a los Derechos Humanos, algo que casi tres años después de su entrada en vigor aún no se ha producido.

Actualmente se siguen vulnerando los derechos fundamentales de las personas con enfermedad mental en todos los planos de su vida. El estigma y la discriminación consecuente, es lo que les impide disfrutar y ejercer todos sus derechos en igualdad de condiciones, entre ellos recibir, en caso necesario, el apoyo que precisen para el ejercicio de los mismos.

Las personas con enfermedad mental son valiosas en su diversidad y tienen una capacidad natural que ha de ser tenida en cuenta en todos los procedimientos judiciales, poniendo de relieve los aspectos positivos y no las limitaciones.

Para ello hace falta una estructura sociosanitaria adecuada, que atienda a sus necesidades, que sea inclusiva y que favorezca el desarrollo de su personalidad y cualidades como sujetos de derechos humanos. FEAFES propone el desarrollo de centros y unidades de salud mental comunitarios completos y de calidad, compuestos por equipos multidisciplinares dotados con número suficiente de profesionales.

La Convención exige también reformas en nuestro ordenamiento jurídico y FEAFES se comprometió a intentar que esto se produzca lo más rápidamente posible, especialmente en lo referente a la implantación de un modelo social incompatible con figuras jurídicas sustitutivas o medidas extremas como el internamiento involuntario por razón de trastorno psíquico o la práctica del tratamiento ambulatorio involuntario. En el caso concreto del internamiento involuntario por razón de trastorno psíquico, ha de reconducirse al ingreso urgente por razones terapéuticas, sea cual sea la enfermedad, aplicándose de manera restrictiva y teniendo en cuenta a la persona afectada, sus circunstancias específicas y su dignidad.

Todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos la responsabilidad de exigir el cumplimiento de la Convención a los poderes públicos y ser nosotros mismos consecuentes con ella. En este sentido intervinieron: Carlos Ganzenmüller Roig, Fiscal del Tribunal Supremo, Juan Luis Rascón Ortega, Diputado, Vocal de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, e Irene Muñoz Escandell, Asesora Jurídica de FEAFES.

Igualmente, Elena Briongos en representación del Comité Asesor de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES dio su visión sobre la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ESPECIAL CONGRESO FEAFES

# Mesa "Integración Laboral"

El empleo es una herramienta fundamental para alcanzar una vida independiente. Se ha de resaltar que dentro del colectivo de personas con discapacidad, las personas con enfermedad mental son las que poseen un menor índice de inserción laboral; apenas existen recursos especializados de formación e inserción para ellos y es casi inexistente la coordinación de los ya creados.

El objetivo de la intervención debe ir más allá de la propia inserción laboral, favoreciendo el mantenimiento del empleo y la promoción. Se ha de priorizar el perfil profesional antes que el propio diagnóstico clínico.

Se están viviendo cambios legislativos a nivel laboral, por lo que es importante la representación institucional para reivindicar medidas correctoras para las personas con discapacidad.

Fernando Bellver, José Manuel Díaz , Aleix Caussa, Anna Cohí, Antonio Hernández y Ana Sesé

La metodología más interesante homologada a nivel europeo es el empleo con apoyo, adaptada a personas con enfermedad mental en la empresa ordinaria y en los Centros Especiales de Empleo.

Desde el punto de vista de las personas con enfermedad mental es fundamental el acceso al empleo como una forma de identidad, de vida autónoma e integración social.

En la Mesa Redonda "Propuestas para la Integración Laboral de personas con enfermedad mental", participaron: Aleix Caussa, Codirector de Spora Sinergies, Ana Sesé, Directora de Proyectos del Área de Inserción Socio-Laboral de la Fundación Pere Tarrés, Anna Cohí, Presidenta de FEAFES Empleo, y Fernando Bellver Silván, Presidente de la Fundación Emplea. También participó, aportando su visión, José Manuel Díez Hidalgo, en representación del Comité Asesor de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES.

# Mesa "Envejecimiento"

Martín Vargas, Francisco Torres, Concepción Velasco Velado y José Manuel Ribera

La relación entre salud mental y envejecimiento cobra especial relevancia hoy en día. Las personas cuando envejecen tienen el derecho a disfrutar de una adecuada calidad de vida, lo que conlleva garantizar su desarrollo personal y la autonomía. Es importante además la prevención, entre otros, a través de hábitos de vida saludables y reaccionar frente a la discriminación, el abuso y los malos tratos.

Sobre estos y otros aspectos debatieron en la Mesa Redonda "Salud Mental y Envejecimiento en Personas Mayores": Martín Vargas Aragón, Jefe del Servicio de Psiquiatría de Segovia, José Manuel Ribera Casado, Jefe del Servicio de Geriatría del Hospital Clínico San Carlos de la Comunidad de Madrid, y Francisco Torres González, de la Universidad de Granada y fundador del Grupo Andaluz de Investigación en Salud Mental.

## La esperanza de vida de las personas con enfermedad mental es 20 años menor que la media

"La esperanza de vida es entre 20 y 25 años menos en el caso de las personas con enfermedad mental", según explicó el Dr. Martín Vargas, jefe del Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial de Segovia y asesor científico de FEAFES CyL.

Un precoz deterioro físico, junto con el estrés acumulado con los años y la propia evolución de la enfermedad son algunos de los factores que Vargas señaló como fundamentales para que las personas con problemas de salud mental vean reducida su esperanza de vida. "Si no tenemos un desarrollo personal y creativo, y una actividad física constante, no tenemos salud", matizó el Dr. Vargas Aragón durante su intervención.

Asimismo, subrayó que el desarrollo personal es clave ya que "trabajar está muy bien, pero es muy importante tener una actividad constante ya sea en el desarrollo de una actividad laboral o fuera de ella". "El envejecimiento de las personas con esta discapacidad conlleva tres dimensiones: la del desarrollo personal, la de la autonomía y la del tratamiento social", recalcó.

En este sentido, dijo que "el objetivo no es crear recursos, si no que las personas con enfermedad mental puedan desarrollar su vida con autonomía, lo que sólo se consigue construyendo un camino conjunto entre el paciente y el especialista, con empatía y con constancia".

# El Congreso en imágenes

## Un Congreso abierto a todos y todas

ESPECIAL CONGRESO FEAFES

Exposición de Pintura "Puro Arte"

Exposición de Fotografías
"Miradas desde la Salud Mental"

Teatro "Perceptio"

Proyección de Cortometrajes y
Exposición de Pósters

## Un Congreso participativo

## Un Congreso para todos

# El Congreso en imágenes

## Una apuesta por las personas

ESPECIAL CONGRESO FEAFES

Muchos de los trabajos del XVII Congreso FEAFES fueron realizados por personas con enfermedad mental a través de los diferentes Centros Especiales de Empleo de los que las asociaciones disponen: servicio de azafatas, servicio de camareros, suministros, carpetas y serigrafía.

El XVII Congreso FEAFES supuso un esfuerzo compartido, entre personas con enfermedad mental, familiares y profesionales del movimiento asociativo FEAFES, articulados a través del Comité Científico y del Comité Organizador, así como de la Junta Directiva de la Confederación FEAFES y de FEAFES CyL.

Servicio de Azafatas, Centro Especial de Empleo Serviolid 2001 S.L. (Feafes Valladolid El Puente)

Servicio de Camareros, Centro Especial de Empleo Alfaem-La Senda S.L. (Feafes León)

Servicio de Camareros, Centro Especial de Empleo Prosame-La Brújula S.L. (Feafes Burgos)

Suministros, Carpetas y Serigrafía, Centro Especial de Empleo Faema Empleo S.L. (Feafes Ávila)

Miembros del Comité Científico

Miembros del Comité de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES, que realizaron aportaciones en algunas mesas redondas y colaboraron en la elaboración de las Conclusiones

Equipo técnico de la Confederación FEAFES y de FEAFES CyL, miembros del Comité Organizador

La Junta Directiva de FEAFES CyL da la bienvenida a la Junta Directiva de la Confederación FEAFES

# El Congreso en imágenes

ESPECIAL CONGRESO FEAFES

## Importante apoyo institucional a las personas con enfermedad mental

El movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León agradece el enorme apoyo y colaboración institucional que encontró a la hora de organizar el XVII Congreso FEAFES, y desea que este apoyo se traduzca, en un futuro no muy lejano, en un apoyo decidido a las personas con enfermedad mental, sus familias, redes de apoyo y cuidadores no profesionales, en la lucha contra el estigma y la discriminación, la defensa de sus derechos y mejorar su bienestar y calidad de vida.

El Congreso fue inaugurado por César Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León (que en la actualidad ocupa el cargo de Director General del IMSERSO)

En la inauguración también participó la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Isabel Martínez Lozano, y la Concejala del Área de Bienestar Social y Familias del Ayuntamiento de Valladolid, Rosa Hernández del Campo

El Congreso fue clausurado por Mario Bedera Bravo, Secretario de Estado de Educación, acompañado por Ana Hernando Monge, Directora General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación de la Consejería de Sanidad, y por Alberto Durán López, Vicepresidente Ejecutivo de Fundación ONCE

**Colaboran y Apoyo Institucional**

Junta de Castilla y León – Consejería de Sanidad
Junta de Castilla y León – Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Servicios Sociales de Castilla y León
Gobierno de España – Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad – Por solidaridad otros fines de interés social
Ayuntamiento de Valladolid
Diputación de Valladolid
Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

**Patrocinador PLATINO**: Lilly – Respuestas que importan.

**Patrocinadores ORO**: Fundación AstraZeneca España; janssen

**Patrocinador BRONCE**: neurofarmagen

**Otros Colaboradores**

MAD Nada Lo Que Te Digo; cajacírculo obra social; renfe AVE; Fundación Caja Castilla-La Mancha; Centro tecnológico CARTIF; Casino Castilla-León; cdo; NH Hoteles; gráficas benlis; Fundación Antonio Pedro; Entrepinares; PradoRey

El Congreso contó con la presencia y apoyo de Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del CERMI, y de Ignacio Tremiño Gómez, en la actualidad, Director General de Políticas de Apopo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

## Un Congreso hecho para las personas

# Día Mundial de la Salud Mental 2011

## Afronta el reto: Colabora en la mejora de la salud mental

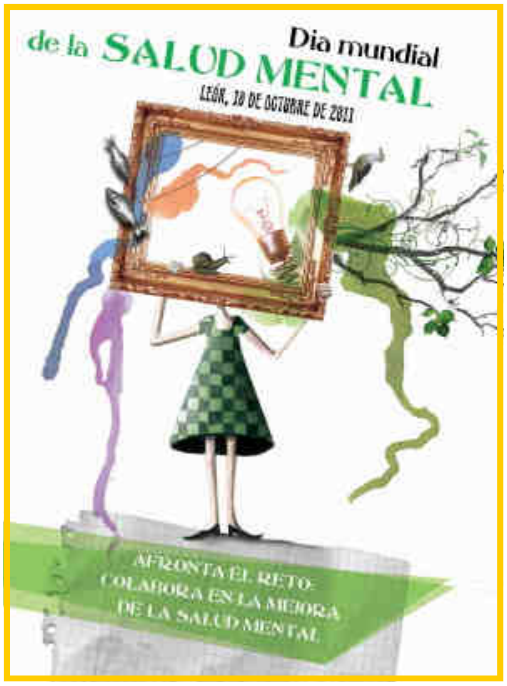


El 10 de octubre de 2011 el movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León se sumó a la celebración del Día Mundial de la Salud Mental con una serie de actos, cuyo foco principal fue la ciudad de León, donde cerca de 800 personas se reunieron para llamar la atención y centrar esfuerzos sobre la necesidad de colaborar todos juntos en la mejora de la salud mental.

El Día Mundial de la Salud Mental (DMSM) es un acontecimiento anual, promovido por la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH) y respaldado por entidades internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), que persigue aunar esfuerzos para luchar por un fin común: la promoción de la salud mental entre la población.

En esta ocasión, el movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y familiares (FEAFES) escogió como lema **AFRONTA EL RETO: COLABORA EN LA MEJORA DE LA SALUD MENTAL**, adaptando así el lema promovido por la WFMH a la realidad estatal ("The great push: investing in mental health"). Estas palabras se sumaron y reforzaron el planteamiento que la WFMH está difundiendo por los más de cien países que hicieron sus reivindicaciones bajo el paraguas del DMSM.

Desde la perspectiva del movimiento asociativo FEAFES, esta mejora de la salud mental pasa por cuatro aspectos: la lucha contra el estigma, el empoderamiento y la recuperación de las personas con problemas de salud mental, los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familiares, y la eficacia del modelo comunitario de atención a la salud mental.

En ese día se aprovechó la ocasión para recordar la necesaria implantación de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud en todo el territorio estatal, ya que favorece cuestiones tan importantes como: la prevención de conductas de riesgo y la educación en salud, la detección precoz, la erradicación del estigma, la investigación y/o la formación de profesionales de salud mental.

## DMSM en imágenes

### FEAFES CyL reclamó una mejora del modelo comunitario de atención en salud mental

# Premios FEAFES CyL

## Premios a la mejora de la calidad de vida y la defensa de los derechos de las personas con enfermedad de Castilla y León

Rosa Hernández, Concejala del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Valladolid y Antonio Mª Sáez Aguado, Consejero de Sanidad, entregan el Premio FEAFES CyL 2011 a Antonio Méndez Pozo, Presidente de Promecal.

El pasado 15 de noviembre de 2011 FEAFES CyL entregó sus Premios, en un acto que contó con la presencia de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos, el Consejero de Sanidad, Antonio Mª Sáez, el Subdelegado del Gobierno, Cecilio Vadillo, la Concejala de Bienestar Social, Rosa Hernández, el Director General de Asistencia Sanitaria, José Mª Pino, el Gerente de Servicios Sociales, Jesús Fuertes, el Director de Política Social y Familia, Carlos Raúl de Pablos, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, Pablo Trillo, el Diputado de Bienestar Social, Artemio Domínguez, y el Presidente de la Confederación FEAFES, José Mª Sánchez Monge.

**Reconocimiento a la labor de comunicación: Grupo de Comunicación PROMECAL.**

El jurado destacó la labor que realiza el Grupo de Comunicación PROMECAL, valorando su implicación y compromiso con la sociedad, y en especial con la realidad de las personas con enfermedad mental, sus problemas y necesidades. Antonio Méndez Pozo, Presidente de Promecal, recogió el premio "con el mismo orgullo que se debe de otorgar al día a día de las personas que hacen FEAFES" y subrayó la responsabilidad social de los medios de comunicación.

**Reconocimiento a la labor institucional: Fundación ONCE.**

El apoyo a la integración laboral y formación para el empleo de las personas con discapacidad en general, y de las personas con enfermedad mental en particular, la colaboración en proyectos de creación de plazas ocupacionales y programas de formación para el empleo a través de su Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación ("Por Talento" de FSC Inserta), han sido los motivos principales para que FEAFES CyL le otorgue este reconocimiento.

El Director Corporativo de Alianzas y Desarrollo de Negocio del Grupo Fundosa, Ignacio Tremiño, recogió el Premio y destacó que la enfermedad mental "Es una enfermedad ciega, interior, no visible y, como todas las demás, definitiva por el resto de los días, pero con un rechazo social al que todavía no hemos podido combatir".

Milagros Marcos, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y Jesús Corrales, Presidente de FEAFES CyL, entregan el Premio FEAFES CyL 2011 Ignacio Tremiño de Fundación ONCE.

**Reconocimiento a la labor personal: Eusebio Pérez García, Presidente de FEAFES Salamanca AFEMC, y Rosa Mª Conde Roldán, Gerente de FEAFES León ALFAEM, 20 Años de FEAFES en Castilla y León.**

En esta ocasión se quiso poner de manifiesto los más de 20 años de FEAFES como movimiento asociativo referente para la sociedad de Castilla y León y sus instituciones, destacando tanto por los servicios que presta, como por su trayectoria en la defensa de los derechos, planteando el reto de conseguir una igualdad real y una óptima calidad de vida. El Jurado quiso destacar a Eusebio Pérez y Rosa Mª Conde como ejemplo y símbolo de la valía y trayectoria de todas las personas vinculadas a FEAFES en Castilla y León.

Cecilio Vadillo, Subdelegado del Gobierno, y José Mª Sánchez Monge, Presidente de la Confederación FEAFES, entregan el Premio FEAFES CyL 2011 a Rosa Mª Conde Roldán y a Eusebio Pérez García, como símbolo de los 20 años de FEAFES en Castilla y León

## 25 Años de la Reforma Psiquiátrica

TRIBUNA:

Reforma psiquiátrica: 25 años de una revolución a medias

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MONGE | 2 MAY 2011 - 11:20 CET

EL PAÍS

*"Sobre la base de la total equiparación de la persona con enfermedad mental a las demás personas que requieren servicios sanitarios y sociales, se desarrollarán, en el ámbito comunitario, los servicios de rehabilitación y reinserción social necesarios para su adecuada atención integral".*

***Ley General de Sanidad, 1986***

*Hace 25 años el BOE publicó el citado párrafo dentro de la Ley General de Sanidad que prometía cambiar la vida de miles de españoles. "Van a cerrar los manicomios", fue la expresión más utilizada en ese tiempo. Se trataba de poner en marcha la reforma psiquiátrica que nos equiparaba con otros países de Europa (que ya habían hecho las suyas en los años 60 y 70), y que más que una reforma, prometía ser una revolución.*

*Hombres y mujeres encerrados en manicomios, en condiciones infrahumanas, pasaban a considerarse ciudadanos con el derecho a recibir un tratamiento adecuado, del mismo modo que si tuviesen cualquier otro tipo de enfermedad. En este breve párrafo se contenían muchos de los conceptos que, todavía hoy, reclamamos desde el movimiento asociativo FEAFES. Rehabilitación, reinserción, atención integral, ámbito comunitario y la palabra persona antes que la de enfermedad.*

*Pero tras el cierre de la práctica totalidad de los manicomios, pronto se puso en evidencia que fuera no existían unos servicios que pusieran en práctica todas las buenas intenciones que contenía la Ley. En pocas palabras, la atención en salud mental pasó de los manicomios a los hogares, donde los familiares se convirtieron en improvisados cuidadores, muchas veces sin la formación ni los apoyos necesarios para esta tarea.*

*Con avances y retrocesos, la reforma psiquiátrica ha seguido su curso. Durante estos 25 años se han conseguido mejoras fundamentales en la atención en salud mental. Hoy tenemos una Estrategia Nacional que marca los niveles que deben seguir los tratamientos para que se consideren eficaces. Hoy las personas con una discapacidad provocada por una enfermedad mental pueden beneficiarse de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal.*

*Sin embargo, las unidades de salud mental siguen siendo pocas en número, y las que hay muchas veces no garantizan la atención más básica (no digamos ya de calidad). Hoy, 25 años después de la reforma psiquiátrica, miles de personas con enfermedad mental no acceden a ningún tipo de recurso ni social ni sanitario, sobre todo aquellos que pertenecen a colectivos excluidos, como pueden ser las personas que viven en prisión, los inmigrantes irregulares, las personas mayores que viven solas o los sin hogar.*

*En este tiempo, la psiquiatría ha dado pasos de gigante: las mejoras en las técnicas de rehabilitación psicológica y en la efectividad de los medicamentos son innegables, aunque estos últimos mantengan unos altos efectos secundarios. Sin embargo, hoy en España el tratamiento que reciben la mayoría de las personas con enfermedad mental se limita a una consulta psiquiátrica de pocos minutos, cada varios meses, donde únicamente se revisa su dosis de medicación. Es decir, estamos muy lejos de los objetivos que se citan en la Ley de Sanidad.*

*Es cierto, hoy ya no quedan apenas manicomios, y hay que felicitarse por ello. Pero los ingresos hospitalarios en las unidades de salud mental quedan lejos de hacerse de la mejor manera posible, y en muchas ocasiones se vulneran los derechos más elementales de las personas ingresadas.*

*Podemos estar satisfechos con los avances. Hoy, la integración laboral de las personas con enfermedad mental es un hecho incuestionable. Hoy, las técnicas de rehabilitación psicosocial permiten una recuperación casi total de enfermedades consideradas crónicas, como la esquizofrenia o el trastorno bipolar. El problema es que la mayoría de las personas con problemas de salud mental no se benefician de estas mejoras.*

*Y, sobre todo, hoy la sociedad tiene otra mirada frente a las personas con alguna discapacidad, pero una de ellas, la enfermedad mental, sigue provocando dudas y temores infundados en buena parte de la población. Si bien han caído los muros de los manicomios, estos han sido sustituidos por los muros invisibles del estigma y los absurdos prejuicios.*

*Para muchos, todavía un trastorno mental no es una enfermedad más. Todavía el derecho a una asistencia sanitaria en salud mental parece un privilegio de los "mejores pacientes". Todavía, 25 años después, la reforma psiquiátrica que anunciaba la reinserción, la atención integral -incluyendo la atención domiciliaria- y el tratamiento dentro del ámbito comunitario, es una revolución que se ha quedado a medias.*

*El objetivo del movimiento asociativo de personas con enfermedad y familiares es derribar, de una vez por todas, esos muros invisibles que parte de la sociedad, todavía hoy, levanta frente a nosotros. Pero tenemos claro que solos no podremos. Hace falta el compromiso de todas las administraciones, y también la participación de empresarios, periodistas, jueces, vecinos, profesores, amigos... Solo cuando caigan también esos muros, invisibles pero reales, podremos decir que el sueño de la reforma psiquiátrica se ha convertido en una realidad.*

## El Ministerio de Sanidad mostró su preocupación por los trastornos mentales de la población infantil

La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, mostró su preocupación por el alto porcentaje de niños y jóvenes con problemas de salud mental en España.

Así lo manifestó durante el Acto de proclamación del Día Mundial de la Salud Mental celebrado en la sede del Ministerio, organizado por la Confederación FEAFES.

La Ministra destacó que "entre un 10 y un 20% de nuestros niños sufren un trastorno mental y muchos de ellos no se identifican". En este sentido, subrayó que "sólo una quinta parte" de estos casos "son adecuadamente tratados".

Además, la titular del Ministerio defendió la atención comunitaria a los problemas de salud mental como una medida eficaz y "de ahorro", que puede contribuir "a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud".

## VIVIR SALUD-HABLE-MENTE

La Confederación FEAFES celebró, en colaboración con la federación catalana FECAFAMM, las jornadas "Formación de Formadores del Programa Vivir-Salud-Hable-Mente" en Barcelona los días 3 y 4 de febrero de 2011, en las que participaron 40 profesionales. El objetivo consistía en fomentar la implantación del programa en el territorio catalán y dotar al equipo técnico de las asociaciones federadas a FECAFAMM de los conocimientos teóricos y las estrategias para ayudar a las personas con trastornos mentales a incorporar hábitos más saludables y controlar factores de riesgo para su salud.

Con el Programa Vivir Salud-Hable-Mente, creado en 2006 por la farmacéutica Lilly con el aval de FEAFES y de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), se incide especialmente en la importancia de cuidar la salud física como una estrategia para mejorar la calidad de vida y la autoestima de las personas con problemas de salud mental.

El movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León tuvo un importante protagonismo en dicha acción formativa, exponiendo su experiencia en el desarrollo de los módulos, así como las buenas prácticas que de este Programa han salido. En este sentido colaboraron las asociaciones FEAFES León ALFAEM, FEAFES Soria ASOVICA y FEAFES Ávila FAEMA.

Desde FEAFES en Castilla y León se viene desarrollando el Programa desde su creación con unos resultados excelentes. El Programa se divide en tres módulos: alimentación, autoestima y actividad física. Así, desde un punto de vista global, trabajando estas áreas temáticas, se proporcionan estrategias y herramientas para que las personas con enfermedad mental a las que se dirige el Programa mejoren sus hábitos de vida y obtengan un estado de salud integral y óptimo. En definitiva, se trata especialmente de introducir una mayor práctica de ejercicio físico, mejoras en la dieta alimenticia y eliminación de hábitos nocivos. Y todo ello dirigido a recuperar la autoestima y garantizar una mejor calidad de vida.

## La red técnica federativa inició su andadura

La Confederación FEAFES promovió la primera reunión de responsables técnicos federativos del movimiento asociativo FEAFES tras el compromiso de su Junta Directiva en relación al fomento y promoción del trabajo en red entre la Confederación y sus federaciones y asociaciones uniprovinciales.

La reunión sirvió para estudiar la forma de mejorar la comunicación y la coordinación del trabajo.

También se pusieron sobre la mesa las inquietudes en torno a la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. En este sentido se decidió crear un grupo de trabajo específico que, entre otras cuestiones, abordase un posicionamiento y estrategia unificados del movimiento asociativo FEAFES.

# FEAFES

## Comité de Personas con Enfermedad Mental

El Comité de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES estableció la necesidad de luchar contra el estigma emprendiendo acciones de protesta y de sensibilización. Acordaron conjuntamenten establecer una hoja de ruta con propuestas para mejorar la atención sociosanitaria a las personas con enfermedad mental de tal manera que se realice un estudio sobre las necesidades de aumentar o distribuir mejor los recursos disponibles.

En cuanto a la inserción laboral se señaló la idoneidad de la formación como una herramienta indispensable para acceder al mercado de trabajo. En este sentido, el Comité recordó que "el empleo es importante no sólo por los ingresos económicos sino también por la realización personal". Junto con la necesaria sensibilización del tejido empresarial, sobre la mesa se puso un asunto de especial trascendencia y que cada día está adquiriendo mayor importancia: el papel de las personas con enfermedad mental como cuidadores de sus familiares.

El objetivo de FEAFES es seguir avanzado y conseguir que el trabajo que se realiza en el seno de su Comité se multiplique y se debata en todos los territorios que cuentan con representantes en el mismo. FEAFES CyL cuenta con su propio Comité de Personas con Enfermedad Mental creado a finales del año 2009, e incorporado a su Organigrama como órgano asesor de su Junta Directiva.

# Participación de las Personas con enfermedad mental

## Un derecho

Elena Briongos, ocupó una de las dos plazas que la Confederación FEAFES tiene asignadas en la Comisión de Evaluación de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, junto al Presidente de la entidad, José María Sánchez Monge.

Ella destacó la importancia de que el Comité de Personas con Enfermedad Mental haya podido estar representado en esta Comisión de Seguimiento, aportando su opinión y dando visibilidad al colectivo. También destacó la capacidad de FEAFES de ser un interlocutor válido frente al conjunto de las administraciones públicas.

Desde la creación del Comité de Personas con Enfermedad Mental, una de sus principales reivindicaciones ha sido el derecho de participación de las personas con enfermedad mental en todos aquellos espacios donde se traten aspectos que les afectan directamente.

El presidente de FEAFES destacó que con esta participación se salda en parte una deuda histórica, puesto que la voz de las personas con enfermedad mental se escuchará directamente en el foro donde se deciden las principales medidas en la atención a ese colectivo.

Para FEAFES la participación de una persona con enfermedad mental en esta Comisión ha supuesto un paso más en su participación directa y representatividad dentro del movimiento asociativo.

Elena Briongos, en la actualidad, representa a FEAFES CyL en el Comité de Personas con Enfermedad Mental de la Confederación FEAFES, así mismo es portavoz del Comité de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES CyL, Presidenta de la Asociación FEAFES Aranda FESMA, y miembro de la Junta Directiva de FEAFES CyL, siendo Vocal de la misma en el Comité de Calidad de FEAFES CyL.

## FEAFES CyL en las Jornadas de Reflexión Interna de FECAFAMM

**FECAFAMM, Federación Catalana de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, con sus Jornadas de Reflexión Interna, pretende ofrecer a su red asociativa un espacio de participación donde compartir experiencias de organización interna y de desarrollo de proyectos.**

**FEAFES CyL participó el 26 de marzo en Barcelona en una mesa redonda, junto con FEAFES Galicia y la Asociación AREP de Barcelona donde se expusieron sus respectivos modelos organizativos y de gestión.**

## ...en las III Jornadas de FEAFES Comunidad Valenciana

**Bajo el título "Trabajando hacia la Calidad", se celebraron los días 22 y 23 de julio las III Jornadas FEAFES Comunidad Valenciana en Elche (Alicante).**

**FEAFES CyL participó en la mesa redonda "Modelos de atención a personas con enfermedad mental y sus familias: experiencias pioneras con resultados de diferentes programas", donde expuso el trabajo que se desarrolla desde el Área de Promoción de la Salud Mental y Sensibilización.**

## AMANECER inicia la atención a trastornos de la conducta alimentaria (FEAFES Segovia AMANECER)

La Asociación FEAFES Segovia AMANECER creó durante el año 2011 un grupo de trabajo con familiares de personas que padecen trastornos de la conducta alimentaria.

La iniciativa de crear un grupo sobre trastornos en la conducta alimentaria surgió a raíz de que AMANECER celebrara el pasado mes de febrero las XVIII Jornadas sobre Salud Mental, que este año versaron sobre "Transtornos de la alimentación: Anorexia, bulimia y obesidad". En estas jornadas se creó un espacio de reflexión donde profesionales, afectados (personas con trastorno alimentario y sus familiares) y público en general, tuvieron ocasión de profundizar y debatir sobre esta afección.

## Proyecto REDIS (FEAFES Valladolid EL PUENTE)

Impulsar la inserción laboral de las personas con discapacidad es uno de los objetivos fundamentales del Proyecto Redis (Rehabilitación de Espacios por trabajadores con Discapacidad), impulsado por la asociación FEAFES Valladolid EL PUENTE. Gracias a este proyecto, cinco personas con enfermedad mental o en riesgo de exclusión social se encargaron de realizar reformas y obras menores en instituciones y domicilios de personas con escasos recursos en Valladolid.

Así, este proyecto cumplió una doble función social: por un lado, facilitó el acceso de estas personas a un empleo y, por otro, ofreció a entidades o particulares un servicio de reformas de calidad, teniendo que pagar únicamente los materiales que la obra necesitaba, como pintura, grifería o azulejos, ya que el coste de la mano de obra y las herramientas corrió a cargo del proyecto.

Con este objetivo, y gracias al apoyo del Ayuntamiento de Valladolid a través del Área de Bienestar Social, Empleo y Familia, el Proyecto REDIS lleva en funcionamiento desde el año 2009.

## ASOVICA apuesta por la Economía Social (FEAFES Soria ASOVICA)

Bajo el título "Una apuesta por la economía social", FEAFES Soria ASOVICA y la Fundación FADESS organizaron el 9 de junio en Soria su primera jornada sobre empleo y enfermedad mental, con el objetivo de analizar la situación de la economía social como una forma eficaz y efectiva de integrar en el mercado laboral a las personas con enfermedad mental. FEAFES CyL presentó, dentro de una mesa redonda, su modelo de trabajo desde el Área de Integración Laboral.

## FEAFES Valladolid EL PUENTE, 20 años trabajando por la Salud Mental

Los días 14 y 15 de marzo de 2011 tuvo lugar la celebración del 20 Aniversario de la Asociación FEAFES Valladolid EL PUENTE. La Asociación organizó unos actos sencillos que consistieron en varias actividades de carácter cultural, una mesa redonda en torno a la evolución de la asistencia psiquiátrica bajo el título "Del hospital psiquiátrico a la concordia terapéutica" y un emotivo recuerdo y homenaje a los seis presidentes que han pasado por la Asociación en estos veinte años.

También la Asociación abrió su sede en unas "Jornadas de puertas abiertas" donde cientos de personas pudieron acercarse al Centro de Día en la Calle Tajahierro de Valladolid.

FEAFES Valladolid EL PUENTE dispone de un Centro de Día con 45 plazas de carácter ocupacional y otras 45 de promoción de la autonomía personal, 3 viviendas supervisadas (11 plazas), atiende a 60 familiares en programas de Apoyo a Familias, 55 personas en itinerarios de empleo y formación para el empleo, 47 personas insertadas laboralmente en el mercado ordinario con seguimiento o empleo con apoyo, así como dos delegaciones en el medio rural (Tudela de Duero y Medina del Campo-Rueda).

## 15 Aniversario de FEAFES Ávila FAEMA

FEAFES Ávila FAEMA celebró su quince aniversario organizando un "bocata solidario" con juegos populares y una merienda.

Tuvo lugar el 28 de junio en el Parque de El Soto, repartiendo 130 bocadillos. Fue una gran oportunidad para continuar sensibilizando a la población sobre las necesidades de las personas con enfermedad mental, además de disfrutar de una tarde de convivencia.

En estos quince años son numerosos los proyectos que desde FAEMA se han desarrollado, posibilitando la creación de un Centro de Día con 45 plazas de carácter ocupacional, 30 plazas de Promoción de la Autonomía Personal, 3 viviendas supervisadas (15 plazas), atención a 30 familiares en Apoyo a Familias, una delegación en el medio rural (Barco de Ávila), y un Centro Especial de Empleo FAEMA-Empleo S.L.

## FAEMA, Accesit en los Premios Farmaindustria

**El Proyecto "Un Cuento Amigo" que desarrolla FAEMA recibió un Accesit en la última edición de los Premios Farmaindustria "Mejores Iniciativas al Servicio del Paciente".**

## FEAFES CyL en FACEBOOK

**FEAFES CyL inició una nueva andadura de comunicación y visibilidad a través de Facebook, con los objetivos de crear un punto de encuentro a través de las redes sociales, compartir experiencias e ideas, así como dar mayor difusión y dar a conocer sus actividades, proyectos y servicios.**

**A través del perfil de FEAFES CyL se puede acceder diariamente a las principales acciones de FEAFES en Castilla y León, así como información interesante dentro del campo de la salud mental y los servicios sociales.**

Feafes CyL  Me gusta

# Nuevos recursos

## FEAFES Soria ASOVICA inició las obras de su centro residencial

Las obras de la residencia para personas con enfermedad mental de FEAFES Soria ASOVICA dieron comienzo en junio de 2011, con la explanación del terreno y las primeras labores de excavación.

En estos momentos se trabaja con el horizonte puesto en finales de 2013, fecha prevista para que el edificio destinado a atender personas con enfermedad mental, con una capacidad de 40 plazas, esté operativo.

El coste del proyecto asciende a 3,5 millones de euros, de los que la Junta de Castilla y León financia el 70%. El 30% restante del presupuesto deberá ser financiado por la Asociación, que ya ha conseguido una importante subvención del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, que supone aproximadamente un 15% del coste del proyecto.

## FEAFES León ALFAEM continua con la construcción de su residencia

La residencia de ALFAEM, prevista su apertura para 2014, sigue su marcha con la financiación del 70% por parte de la Junta de Castilla y León. En 2011 el proyecto consiguió una importante subvención del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de la asignación tributaria del IRPF, lo que unido a lo conseguido en 2010, supone aproximadamente el 25% de cofinanciación, así como un compromiso de la Obra Social de Caja España que supondrá aproximadamente el 4% de cofinanciación.

## FEAFES Burgos PROSAME afianza sus servicios en Las Merindades

La Delegación que PROSAME abrió durante el 2010 en la comarca de las Merindades al norte de Burgos, se ha visto reforzada con la cesión de un local por parte del Ayuntamiento de Villarcayo. Actualmente se cuenta con un Centro de Día, programas de Promoción de Autonomía Personal y de Apoyo a Familias, así como de Atención en la Comunidad. Durante el año 2011 PROSAME puso en marcha el Proyecto “Huerta Terapeútica”, así como una vivienda supervisada.

## FEAFES Salamanca AFEMC abre su Centro de Día, en una Jornada de Puertas abiertas

FEAFES Salamanca AFEMC organizó los días 27, 28 y 29 de junio sus primeras Jornadas de Puertas Abiertas en las que todas las personas que se acercaron pudieron visitar las instalaciones del Centro de Día de AFEMC.

El objetivo fundamental fue dar a conocer a los profesionales de la sanidad y los servicios sociales, así como a la sociedad salmantina, los servicios y programas que AFEMC desarrolla en dicho centro de día de reciente ampliación, que cuenta con 30 plazas de carácter ocupacional, así como otras 30 plazas de Promoción de la Autonomía Personal y 20 plazas de Apoyo a Familias.

## Nace FESMA - EMPLEO S.L.

**FEAFES Aranda FESMA ha impulsado la creación de un Centro Especial de Empleo. La iniciativa se enfoca principalmente a trabajos de jardinería, limpieza y reparto publicitario.**

# Empleo: Objetivo prioritario

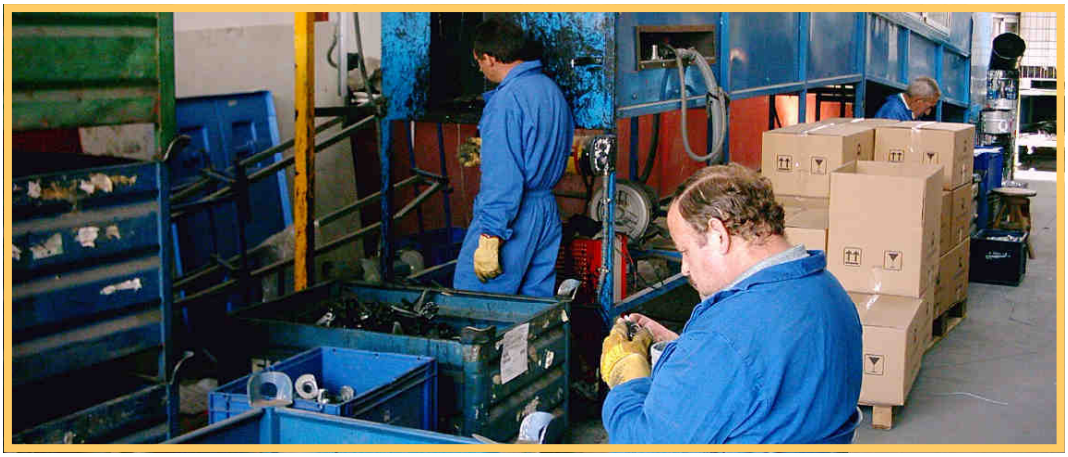

Se estima que tan sólo entre un 10 y un 15% de las personas con enfermedad mental tienen un trabajo regular. La tasa de inactividad es muy alta: en torno al 70-80% de las personas con enfermedad mental no están en los circuitos de empleo, siendo este porcentaje del 30 al 40% entre las personas con discapacidad en general. Dentro de las personas con discapacidad, la enfermedad mental, es uno de los colectivos más desfavorecidos y que menos oportunidades laborales presenta.

Sin embargo, las personas con enfermedad mental grave y prolongada, con un tratamiento integral adecuado (tratamiento médico, rehabilitación psicosocial y laboral, terapia ocupacional, apoyo social y apoyo a las familias) unido al respeto y comprensión de todos, pueden llegar a recuperarse, trabajar y vivir una vida totalmente normalizada y autónoma.

En las personas con enfermedad mental, los posibles efectos benéficos del trabajo son neutralizados, en ocasiones, por el estigma y los prejuicios sociales negativos, que consideran que la recuperación de estas personas nunca es lo suficientemente adecuada para que puedan incorporarse a una vida laboral activa y satisfactoria. Existe un gran desconocimiento sobre los problemas de salud mental, respecto a la capacidad y comportamiento de las personas con enfermedad mental.

Para las personas con enfermedad mental desempeñar un trabajo es importante porque proporciona una independencia económica, aporta un reconocimiento social y genera un desarrollo del proyecto vital, pero sobre todo, es necesario para su recuperación e integración en la comunidad.

Ante esta situación, el movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León, apuesta por el empleo de las personas con enfermedad mental, planteándolo como un objetivo prioritario.

Han sido numerosas las acciones llevadas a cabo durante el año 2011, que nos demuestran que las personas con enfermedad mental pueden y quieren trabajar y que nos muestran el camino que debemos seguir:

- 548 plazas en 13 centros de día con actividades de carácter ocupacional y pre-laboral.
- 519 personas en itinerarios de empleo a través de los servicios de intermediación laboral.
- 45 personas con enfermedad mental participaron en los 4 cursos y talleres de formación para el empleo desarrollados en colaboración con FSC Inserta (Fundación ONCE).
- 106 personas con enfermedad mental en 10 cursos de formación para el empleo vinculados a medidas preparatorias de acceso al empleo, a través de la Gerencia de Servicios Sociales y el F.S.E.
- 7 centros especiales de empleo: 57 personas con enfermedad mental contratadas.
- 102 personas con enfermedad mental trabajando en empleo ordinario, realizando seguimiento desde la asociación o en algún programa de empleo con apoyo.

# Intervención en Centros Penitenciarios

FEAFES Burgos PROSAME y FEAFES CyL, en colaboración con la Obra Social Caja Madrid y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de la asignación tributaria del IRPF, han iniciado el *Programa de Rehabilitación Psicosocial en Centros Penitenciarios*, en los centros penitenciarios de Burgos y de La Moraleja en Dueñas (Palencia) respectivamente. Igualmente, y en esta ocasión, gracias a la financiación del Ministerio, la Asociación FEAFES Ávila FAEMA inició su intervención en el Centro Penitenciario de Brieva.

Estos tres nuevos programas se unen a la ya iniciados en el Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas (León) y en Villanubla (Valladolid) por las asociaciones FEAFES León ALFAEM y FEAFES Valladolid EL PUENTE, que pretenden mejorar la atención que reciben las personas en régimen penitenciario con problemas de salud mental, que en muchas ocasiones ven vulnerado su derecho a una asistencia sanitaria adecuada. En total se han atendido a 80 personas con enfermedad mental.

Los programas implantados llevan a cabo planes individualizados de rehabilitación psicosocial y talleres grupales, al tiempo que se ofrece asesoramiento a los familiares de los internos, así como a los funcionarios de los centros penitenciarios. Todo ello, coordinado con el PAIEM (Programa de Atención de Enfermos Mentales de Instituciones Penitenciarias), favoreciendo la preparación a la salida y continuidad de atención con la red exterior.

## La realidad de las personas con enfermedad mental se da a conocer a través de la Universidad de Valladolid

Con el objetivo de potenciar la sensibilidad hacia las personas con enfermedad mental en el ámbito universitario, el Secretariado de Asuntos Sociales de la Universidad de Valladolid (UVa) y FEAFES CyL organizaron una serie de charlas y talleres de sensibilización sobre la enfermedad mental dirigidas a estudiantes universitarios.

De este modo FEAFES CyL colaboró en el *Programa de Integración de Personas con Discapacidad* de la UVa, que cuenta con el apoyo de la Gerencia de Servicios Sociales, donde se trata de facilitar la autonomía del alumnado con discapacidad en el ámbito universitario y potenciar la sensibilización y solidaridad universitaria hacia las personas con discapacidad.

**III Jornadas sobre Comunicación, Diversidad e Igualdad**. La Universidad de Valladolid (UVa) organizó estas jornadas con el objetivo de analizar el tratamiento otorgado por los medios de comunicación a temas asociados a la diversidad y a la igualdad. FEAFES CyL colaboró con la UVa, y de este modo dirigió un taller práctico sobre *Análisis del tratamiento que conceden los medios de comunicación a la discapacidad*. De igual modo se proyectó el audiovisual *Los Rostros de la Enfermedad Mental*, elaborado por la asociación FEAFES Valladolid EL PUENTE.

## 3 de Diciembre, FEAFES CyL se une a la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

**Con este motivo FEAFES CyL se adhirió al Manifiesto del CERMI Castilla y León, "por los derechos sociales, y la continuidad y estabilidad del sector de la discapacidad".**

**Los ciudadanos con discapacidad y sus familiares recordaron y reclamaron a los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto, la necesidad de adoptar medidas transformadoras que garanticen la igualdad de oportunidades, el derecho a la inclusión en la comunidad y el fin de las discriminaciones que todavía sufre este grupo social.**

# Apuesta por el Modelo Comunitario de atención a la salud mental

## FEAFES CyL planteó al Consejero de Sanidad fortalecer los Equipos de Salud Mental comunitarios y el Programa de Gestión de Casos

La apuesta decidida por un modelo de atención comunitario a la salud mental, fue el principal tema que FEAFES CyL puso sobre la mesa del Consejero de Sanidad, Antonio Mª Sáez Aguado, en la reunión mantenida el 11 de noviembre de 2011.

FEAFES CyL reconoció los importantes cambios normativos y de definición de modelos de atención sociosanitaria que ha habido en los últimos años en Castilla y León. A juicio de FEAFES CyL, la actual normativa existente en Castilla y León es excelente y permite un marco de trabajo óptimo.

Con este panorama normativo, FEAFES CyL considera que es posible apostar y potenciar un modelo comunitario de atención a la salud mental, basado en el refuerzo de los actuales Equipos de Salud Mental, dotándoles de los profesionales suficientes y necesarios, para el desarrollo e implantación progresiva del Programa de Gestión de Casos, orientado a evitar abandonos, facilitar la adherencia y trabajar en el entorno domiciliario. FEAFES CyL detecta dificultades en el desarrollo y completa implantación del Programa de Gestión de Casos, por falta de dotación de los actuales Equipos de Salud Mental, especialmente, de profesionales del trabajo social y de enfermería especializada en salud mental.

Además, desde FEAFES CyL se está convencido de que este modelo de atención se puede desarrollar en buena medida con una adecuada reorganización de los actuales recursos que, por otro lado, reduciría de forma sustancial costes sanitarios, ya que minimizaría el número de ingresos hospitalarios, y favorecería la continuidad de cuidados, la prevención de crisis, la coordinación con los demás recursos sociales, educativos y laborales del entorno, así como el apoyo y atención a los familiares y cuidadores principales.

El Consejero de Sanidad trasladó a FEAFES CyL su intención de dar los pasos adecuados para potenciar este modelo de atención, así como seguir favoreciendo la necesaria atención integral sociosanitaria. Así mismo, destacó el importante papel que juega el movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León y mostró su pleno apoyo a su labor de interlocutor con la administración.

# Mentalízate

La Campaña Informativa y de Sensibilización sobre la Enfermedad Mental impulsada por FEAFES CyL, “Mentalízate”, ha seguido desarrollándose a lo largo del año 2011 con una implantación a nivel nacional.

Numerosas asociaciones de toda España han realizado charlas en centros educativos llevando los mensajes principales de la Campaña: “Infórmate y sensibilízate sobre las enfermedades mentales”, “Son algo más común de lo que puede parecerte”, “Préstales atención y dáles un enfoque positivo”.

El 28 de octubre de 2011, FEAFES CyL participó en las III Jornadas de Sensibilización sobre la Enfermedad Mental organizadas por la Diputación de Cádiz en San Fernando, exponiendo la metodología y los resultados de la Campaña.

# Personas ante todo

La capital leonesa acoge a 800 personas para celebrar el Día Mundial de la Salud Mental, con reivindicaciones de normalización e integración

DIANA G. ARRANZ
VALLADOLID

Como en años anteriores desde el conjunto del movimiento asociativo de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León (Feafes CyL), ha querido contribuir a la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, eligiendo para esta ocasión la ciudad de León, como punto de encuentro regional de las once asociaciones que existen en Castilla y León.

La celebración consistió en una jornada de convivencia que consiguió reunir a más de 800 personas de toda la región, y en la que estuvieron presentes el presidente de la Federación, Jesús Corrales y el Director General de Asistencia Sanitaria, entre otros representantes de asociaciones.

Esta fecha pretende recordar a los agentes sociales la importancia de una serie de actuaciones enfocadas a la mejora de la salud mental entre la población, y por ello, desde Feafes reclaman una mejora del modelo comunitario de atención según lo establecido en la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud.

«La red de atención en el estado español ha mejorado pero aún presenta carencias importantes que se reflejan en la ausencia de medidas integrales de apoyo a las personas con enfermedad mental que incidan en aspectos formativos, educativos, laborales, de ocio y tiempo libre, familiares...», comenta Jesús Corrales, presidente de Feafes CyL.

La idea de una sociedad más inclusiva con las personas con este tipo de patologías, en la que persistan ideas como que los afectados por una enfermedad mental pueden llevar una vida como el resto de personas, formar una familia, desarrollar una profesión o tener relaciones sociales como cualquier individuo es uno de los objetivos que, año tras año, se trata de conseguir desde las asociaciones de personas con enfermedad mental y familiares de la región.

«La autonomía es una de las claves a la hora de conseguir la normalización de estas personas y para ello es preciso que alcancen una plena inserción laboral», añade Corrales, pero quien destaca que la realidad arroja cifras de tan sólo un 5 por ciento de personas con enfermedad mental tienen trabajo estable.

Con motivo de esta celebración Feafes CyL ha querido pedir a toda la sociedad y sus agentes que se impliquen en estos retos y colaboren día a día en el derribo de los falsos prejuicios, la discriminación, el rechazo y la falta de conocimiento real sobre las verdaderas capacidades de las personas con enfermedad mental.

### La familia «Feafes»

**La Federación de Asociaciones de Familiares y Personas** con Enfermedad Mental de Castilla y Leon FEAFES CyL, es una entidad sin ánimo de lucro. Declarada de Utilidad Pública, que agrupa, desde 1993 a las 11 asociaciones existentes de personas con enfermedad mental, familiares y amigos, de Castilla y León, representando en la actualidad a cerca de 3.500 socios.

**Es miembro de la Confederación FEAFES y del CERMI CyL** (Comité de Representantes de Personas con Discapacidad).

**El conjunto del movimiento asociativo FEAFES** en Castilla y León trabaja por la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, y la defensa de sus derechos.

Taller de trabajo en la capital leonesa

NORMALIZACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

## El trabajo como vía para mejorar la calidad de vida

ROSA ÁLVAREZ
LEÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y la de sus familias, la defensa de sus derechos, trabajar en su rehabilitación a nivel cognitivo, en la recuperación de sus habilidades sociales y ayudar a que los atendidos sean lo más independientes posible a nivel personal, y también en muchos casos laboral, son los principales objetivos de Alfaem Feafes-León. En ellos llevan trabajando desde 1995, cuando se puso en marcha el Centro Ocupacional y Laboral «La Senda». Su buena marcha hizo que justo diez años después, en 2005, se constituyera el Centro Especial de Empleo para dar una salida laboral a estas personas.

Actualmente, el Centro Ocupacional y Laboral dispone de 80 plazas autorizadas. De ellas 60 son por convenio y ocho concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales aunque la demanda, según explican desde el centro, es tal que actualmente atienden a 91 personas alternando sus días de asistencia y cuentan con lista de espera. Entre sus objetivos aspira a convertirse en un centro de referencia para la mejora de la calidad de vida de los enfermos mentales y de sus familias, promoviendo su bienestar y además de desarrollar labores de sensibilización comunitaria y promover buenas prácticas de inserción social.

Por su parte, el Centro Especial de Empleo da trabajo a nueve personas de León y Ponferrada. La coordinadora del área ocupacional y laboral del centro, Eva González Mauriz, destaca el servicio de préstamo de bicicletas en el que trabajan de lunes a domingo y la labor de las personas que realizan un trabajo auxiliar en las dos oficinas para coger el teléfono, hacer fotocopias, etc. Además de esto, los atendidos pueden participar principalmente en tres talleres: uno de elaboración de bisagras para puertas y ventanas, otro de carpintería y otro de manipulados.

Entre sus labores montan botiquines para automóviles, cosen a máquina, elaboran postales, velas, adornos, realizan trabajos de carpintería y, además, se esfuerzan también en mantener sus habilidades personales. Intentan que realicen actividades cognitivas y de recuperación de memoria y, al mismo tiempo, también procuran facilitarles momentos de ocio porque, según González Mauriz, resulta fundamental «el simple hecho de que salgan de sus casas» dado a su tendencia al aislamiento. En este sentido recordó que no todos los atendidos disponen de las mismas habilidades y que en algunos casos van a leer, a estar con otros compañeros o, a veces, simplemente están durmiendo porque, tal y como señaló, «hay que tener valor para tomar la medicación que toman, venir y estar despierto». Además, la coordinadora del área ocupacional destacó el hecho de que «normalmente la medicación les impide tener delirios, pero hay personas a las que no les desaparecen y tienen una vida más dura, ya que tienen que convivir con la realidad y con la ficción».

### Perfil

Entre los usuarios de este centro de León se encuentran 71 hombres frente a sólo 20 mujeres. De ellos, la mayoría tienen entre 40 y 62 años, y la patología más común es la esquizofrenia, que afecta a la mitad de y se da en cualquiera de sus tipologías. Ésta va seguida muy de cerca por trastornos de la personalidad, trastornos mentales orgánicos y trastornos de la ansiedad o del comportamiento, entre otros.

Pese a esto, González Mauriz alerta del hecho de que el perfil de los enfermos mentales que atienden «está cambiando», y «cada vez están llegando personas más jóvenes y con un diagnóstico que no es definitivo». En cuanto a los desencadenantes, señala que «existe un amplio número de ellos y que hay personas «a las que se les ha muerto un familiar y eso ha supuesto un punto de inflexión en sus vidas que cada uno afronta como puede, personas que estaban estudiando una carrera, que estaban haciendo el servicio militar y hay muchas por consumo de tóxicos».

De los atendidos en el centro, apuntan que todos «están terapéuticamente estables y siguen sus controles con el equipo de salud mental», aunque es imposible llegar a todos ya que se estima que los afectados en la provincia de León con una enfermedad mental grave y prolongada son unas 4.913 personas. Aún así, los atendidos disponen de un plan individualizado de inserción socioloboral. Así, se les hace una ficha desde que entran y semestralmente se analiza desde la puntualidad, la asistencia, los hábitos de higiene, el uso de herramientas o cómo reaccionan ante los trabajos repetitivos.

Todas estas cosas son las que hacen, según González Mauriz, que el Centro Ocupacional «funcione de maravilla», y que actualmente fijen su preocupación en el Centro Especial de Empleo, que se ha visto resentido por la crisis. Además, entre los puntos a mejorar y en los que seguir trabajando, recordó que Alfaem Feafes-León cuenta con una mini residencia para day que estaba en construcción y otro proyecto en La Robla para hacer la nave del centro especial de empleo.

ANA M. DÍEZ

# «Ahora todo ha pasado y soy feliz»

▸Maribel afirma que ella sólo desea «lo que quiere cualquier persona»

R. ÁLVAREZ
LEÓN

Maribel Villar Díez tiene 42 años, lleva nueve acudiendo a las instalaciones de Alfaem Feafes-León y cinco trabajando en su centro especial de empleo. Tiene un trastorno bipolar severo, pero como ella misma asegura, «bien llevado y más que controlado» y con el que convive a diario alternando «días buenos y días malos», pero «como todos».

Su paso por el centro ha sido fundamental para ella, ya que reconoce que «antes de venir estaba hecha polvo, podía pasarme metida en la cama un mes entero y llevaba una cruz a cuestas con la que no podía de la vida tan atormentada que tenía». Ahora, afirma que «todo eso ha pasado» y es «feliz» con su día a día, con su chico y con sus dos hijas, a las que visita siempre que puede aunque viven en Madrid. Por este motivo, Maribel Villar señala que acude «todos los días» a las instalaciones de Alfaem Feafes-León, incluso «enferma si es necesario» porque asegura que «se está muy bien y te quitan todos los males». El propio personal del centro señala, además, que constituye un claro ejemplo de integración, ya que participa en todo tipo de actividades, trabaja y aprovecha también los momentos de ocio.

### «Me gusta hacer de todo»

Ella asegura que le gusta hacer «un poco de todo» e igual puede coser a máquina, como limpiar, como hacer bisagras o conducir, pero alternando, ya que subraya que prefiere «hacer muchas cosas en un día a una sola durante todo el día».

Entre sus objetivos, Maribel Villar apunta que le gustaría ser encargada de taller; ir a vivir con su chico, ya que actualmente comparte piso con tres compañeros de Alfaem; cambiar de coche y que le suban el sueldo para «poder salir adelante», porque señala que «siempre hay que aspirar a algo mejor» y querer «lo que quiere cualquier persona».

### Trastorno bipolar

**«Me gusta hacer un poco de todo en el centro y aspiro a conseguir algo mejor como, por ejemplo, cambiar de coche»**

La leonesa Maribel Villar en las instalaciones de Alfaem

ANA M. DÍEZ



# Mente sana en cuerpo sano

Feafes trabaja para informar a las familias y personas con enfermedad mental de la importancia de llevar hábitos de vida saludables

Campaña «Muévete por tu bienestar»

Diario de Burgos

## Empleo y formación, claves para integrar a los enfermos mentales

ical / valladolid - miércoles, 16 de noviembre de 2011

Diario Palentino

## Las personas con enfermedad mental se mueven por su bienestar

diariopalentino.es - viernes, 01 de abril de 2011

LA RAZÓN

Las familias alertan de marginación y piden apoyo para esta enfermedad euros

## Miles de enfermos mentales reclaman hoy sus derechos sociales y sanitarios

La ciudad de León acoge el acto entral de este colectivo con motivo del Día Mundial de la Salud Mental.

LA CRÓNICA DE LEÓN

SOCIEDAD

## Feafes Castilla y León obtiene la certificación de calidad ISO 9001:2008

elnortedecastilla.es

CASTILLA Y LEÓN

## Feafes reclama la integración laboral de las personas con enfermedades mentales

16.11.11 - 00:33 - EL NORTE | VALLADOLID.

DIARIO VALLADOLID

13/04/2011 16:07:49

## Valladolid acoge desde el 5 de mayo el XVII Congreso de FEAFES que reunirá a 250 expertos en enfermedad mental

ELMUNDO.es

SOCIEDAD | Entrega de los Premios Feafes

## Más fondos e investigación para integrar a los enfermos mentales

Foto de familia de los organizadores, el jurado y los premiados. | Ical

# Asociaciones

## FEAFES ÁVILA FAEMA

C/ Capitán Méndez Vigo, nº 10 Bajo, 05003 Ávila. Con Delegación en: Barco de Ávila-Piedrahita.
Tel.: 920 352 732 - Fax: 920 223 456 - E-mail: avila@feafescyl.org

## FEAFES ARANDA FESMA

Pza. San Esteban, nº 8 Bajo, 09400 Aranda de Duero (Burgos)
Tel.: 947 546 080 - E-mail: aranda@feafescyl.org

## FEAFES BURGOS PROSAME

C/ Juan de Padilla nº 12-14, 09006 Burgos
Tel.: 947 223 916 - Fax: 947 223 916 - E-mail: info@prosame.es - Web: www.prosame.es

## FEAFES LEÓN ALFAEM

Pza. Cortes Leonesas nº 9 1º Izq., 24003 León. Con Delegaciones en: Astorga, Ponferrada y Villablino.
Tel.: 987 210 126 - Fax: 987 210 126 - E-mail: alfaem@alfaem.org

## FEAFES MIRANDA ASAYEME

C/ Los Almacenes nº 18-20, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Tel.: 947 312 801 - Fax: 947 312 801 - E-mail: miranda@feafescyl.org - Web: www.asayeme.com

## FEAFES PALENCIA

C/ Asterio Mañanós nº 6, 34005 Palencia
Tel.: 979 746 342 - Fax: 979 746 342 - E-mail: palencia@feafescyl.org

## FEAFES SALAMANCA AFEMC

C/ Castroverde nº 22, 37008 Salamanca. Con Delegaciones en: Ciudad Rodrigo y Guijuelo.
Tel.: 923 190 150 - Fax: 923 190 150 - E-mail: salamanca@feafescyl.org

## FEAFES SEGOVIA AMANECER

C/ Altos de Piedad s/n, 40002 Segovia
Tel.: 921 431 608 - Fax: 921 429 564 - E-mail: segovia@feafescyl.org - Web: www.amanecer.asociaciones.segovia.es

## FEAFES SORIA ASOVICA

Avda. Duques de Soria nº 12-14 Local 3. 42003 Soria
Tel.: 975 123 007 - Fax: 975 214 196 - E-mail: info@asovica.es - Web: www.asovica.es

## FEAFES VALLADOLID EL PUENTE

C/ Tajahierro nº 2, 47009 Valladolid. Con Delegaciones en: Medina del Campo y Tudela de Duero.
Tel.: 983 356 908 - Fax: 983 380 993 - E-mail: aso.puente@arrakis.es - Web: www.asociacionelpuente.org

## FEAFES ZAMORA

C/ Cantón nº 1A Local 2, 49028 Zamora
Tel.: 980 536 831 - Fax: 980 536 831 - E-mail: zamora@feafescyl.org - Web: www.feafeszamora.es

# Balance de Situación (Abreviado)

| ACTIVO | |
|---|---|
| **A) ACTIVO NO CORRIENTE** | **15.127,89** |
| I. Inmovilizado intangible. | 0,00 |
| II. Inmovilizado material. | 13.794,93 |
| III. Inversiones inmobiliarias. | 0,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo. | 1.315,21 |
| VI. Activos por impuesto diferido. | 17,75 |
| **B) ACTIVO CORRIENTE** | **982.497,70** |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. | 0,00 |
| II. Existencias. | 0,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 882.855,31 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 0,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 99.642,39 |
| **TOTAL ACTIVO (A + B)** | **997.625,59** |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | |
|---|---|
| **A) PATRIMONIO NETO** | **159.782,10** |
| A-1) Fondos propios. | 159.782,10 |
| I. Fondo Social | 0,00 |
| II. Reservas | 0,00 |
| III. Resultados de ejercicios anteriores. | 134.208,78 |
| IV. Resultado del ejercicio. | 25.573,32 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor. | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 0,00 |
| **B) PASIVO NO CORRIENTE** | **0,00** |
| I. Provisiones a largo plazo. | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo. | 0,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | 0,00 |
| **C) PASIVO CORRIENTE** | **837.843,49** |
| I. Pasivos vincul. con activos no corrientes mantenidos para la venta. | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo. | 0,00 |
| III. Deudas a corto plazo. | 0,00 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | 0,00 |
| V. Acreedores y otras cuentas a pagar | 837.843,49 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | 0,00 |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)** | **997.625,59** |

# Cuenta de Resultados (Abreviado)

**1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.**

705 Prestaciones de servicios 21.201,00 €
720 Cuotas socios 2.904,00 €

**5. Otros ingresos de explotación.**

755 Ingresos por servicios al personal 45.252,00 €
740 Subvenciones oficiales 1.858.221,00 €
741 Subvenciones no oficiales 53.336,00 €
726 Donativos 0,00 €

**8. Gastos de personal.**

640 Sueldos y salarios –107.880,07 €
642 Seguridad Social a cargo de la empresa –29.790,57 €

**9. Otros gastos de explotación.**

620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio –1.327,00 €
621 Arrendamientos y cánones –8.986,80 €
622 Reparaciones y conservación –2.243,25 €
623 Servicios de profesionales independientes -9.932,73 €
624 Transportes –524,50 €
625 Primas de seguros –702,14 €
626 Servicios bancarios y similares –365,32 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas –15.975,93 €
628 Suministros –1.375,80 €
629.0 Otros Servicios –679,04 €
629.1 Publicaciones –374,60 €
629.3 Hospedajes y manutenciones –11.717,96 €
629.4 Mensajeros -986,65 €
629.5 Teléfono, fax e internet –3.017,10 €
629.6 Material de oficina –688,92 €
629.8 Locomoción –8.448,59 €
650 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones 0,00 €
651.0.00 Cuotas -1.657,00 €
651.0.01 Subvención convenio Ávila –198.657,00 €
651.0.02 Subvención convenio Burgos –205.078,50 €
651.0.03 Subvención convenio Miranda de Ebro –73.478,50 €
651.0.04 Subvención convenio Aranda de Duero -74.128,50 €
651.0.05 Subvención convenio León –393.378,50 €
651.0.06 Subvención convenio Palencia –42.028,50 €
651.0.07 Subvención convenio Salamanca –167.850,00 €
651.0.08 Subvención convenio Segovia –81.478,50 €
651.0.09 Subvención convenio Soria –173.028,50 €
651.0.10 Subvención convenio Valladolid –211.635,50 €
651.0.11 Subvención convenio Zamora –81.478,50 €
653 Prestaciones de colaboración –44.758,00 €

**10. Amortización del inmovilizado.**

681 Amortización del inmovilizado material –3.736,73 €

**A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+7+8+9+10) -23.524,80 €**

**14. Ingresos financieros.**

769 Otros ingresos financieros 141,96 €

**B) RESULTADO FINANCIERO (14) 141,96 €**

**C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) 23.666,76 €**

**D) RESULTADO DEL EJERCICIO 23.666,76 €**

**www.feafescyl.org**

## Principales colaboradores:

## Otros colaboradores: